

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO

El Sistema Nacional de Acreditación de Colombia fue creado por la Ley 30 de 1992 con el fin de garantizar *a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior, que hacen parte del Sistema, cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.*”-.

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Colombia

NOMBRE DEL PROGRAMA: Zootecnia

CIUDAD: Bogotá D.C

METODOLOGÍA: Presencial

TÍTULO A OTORGAR: Zootecnista

NÚMERO DE CRÉDITOS: 186 créditos del Plan de Estudios con resolución 2556 con vigencia hasta el primer semestre de 2021 y 180 créditos del Plan de Estudios con resolución 2990 de 2021 que inició en el segundo semestre de 2021 (Acuerdo de Facultad 108 de 2021)

REGISTRO CALIFICADO No. Resolución:

ACREDITACIÓN Nº de resolución y fecha: Resolución 12257 de agosto 10 de 2015

EXTENSIONES DEL PROGRAMA (ciudades): Medellín y Palmira

PARES ACADÉMICOS DESIGNADOS POR EL CNA:

Mario Fernando Cerón Muñoz
Álvaro Javier Burgos Arcos

COORDINADOR DEL EQUIPO DE PARES: Mario Fernando Cerón Muñoz

FECHA DE LA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA: 25 al 27 de octubre de 2021

GRADACIÓN EN LOS JUICIOS SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA POR EL PROGRAMA

- A: Se cumple plenamente.
- B: Se cumple en alto grado.
- C: Se cumple aceptablemente.
- D: Se cumple insatisfactoriamente.
- E: No se cumple.

CALIFICACIÓN OTORGADA POR LOS PARES

FACTOR	GRADACIÓN DE LOS PARES
1. Misión, proyecto institucional y de programa	Se cumple en alto grado
2. Estudiantes	Se cumple plenamente.
3. Profesores	Se cumple plenamente.
4. Procesos académicos	Se cumple plenamente
5. Visibilidad nacional e internacional	Se cumple plenamente
6. Investigación ,innovación y creación artística y cultural	Se cumple plenamente
7. Bienestar institucional	Se cumple plenamente
8. Impacto egresados en el medio	Se cumple plenamente
9. Organización ,administración y gestión	Se cumple en alto grado
10. Recursos físicos y financieros	Se cumple plenamente

PONDERACIÓN DE LOS FACTORES Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN DEL FACTOR	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN POR PARES		
		CUMPLI PONDER	% TOTAL CUMPLI	CALIFI	CUMPLI PONDER	% TOTAL CUMPLI	CALIFI
Factor 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa							
1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	1,54	1,45	94	1,03	1,54	100	1,10
2. Proyecto Educativo del Programa	3,29	3,03	92	2,16	2,34	71	1,67
3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	2,17	1,95	90	1,40	2,17	100	1,55
TOTAL FACTOR 1	7	6,4	92	4,6	6,05	86	4,32
Factor 2: Estudiantes							
4. Mecanismos de Selección e Ingreso	1,92	1,69	88	0,528	1,8816	98	0,588
5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	2,24	2,02	90	0,63	2,1728	97	0,679
6. Participación en Actividades de Formación Integral	2,88	2,59	90	0,81	2,736	95	0,855
7. Desempeño Académico	4,16	3,83	92	1,196	3,8272	92	1,196
8. Reglamento Estudiantil y Académico	2,24	2,02	90	0,63	2,2176	99	0,693
9. Permanencia y retención estudiantil	2,56	2,15	84	0,672	2,2528	88	0,704
TOTAL FACTOR 2	16	14,3	89	4,5	15,09	94	4,72
Factor 3: Profesores							
10. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	1,92	1,73	90	0,54	1,8816	98	0,588
11. Estatuto Profesoral	1,44	1,35	94	0,423	1,44	100	0,45
12. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores	2,88	2,65	92	0,828	2,88	100	0,9
13. Desarrollo Profesoral	2,24	1,97	88	0,616	2,24	100	0,7
14. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	1,8	1,55	88	0,484	1,672	95	0,5225
15. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	2,2	1,97	88	0,616	1,9936	89	0,623

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN DEL FACTOR	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN POR PARES		
		CUMPLI PONDER	% TOTAL CUMPLI	CALIFI	CUMPLI PONDER	% TOTAL CUMPLI	CALIFI
16. Remuneración por Méritos	1,4	1,32	92	0,414	1,44	100	0,45
17. Evaluación de los Profesores	2,1	1,87	90	0,585	2,0384	98	0,637
TOTAL FACTOR 3	16	14,4	90	4,5	15,59	97	4,87
Factor 4: Procesos Académicos							
18. Integridad del Currículo	1,6	1,47	92	0,46	1,60	100	0,50
19. Flexibilidad del Currículo	1,6	1,44	90	0,45	1,60	100	0,50
20. Interdisciplinariedad	1,44	1,30	90	0,405	1,44	100	0,45
21. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	1,76	1,55	88	0,484	1,41	80	0,44
22. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1,44	1,30	90	0,405	1,44	100	0,45
23. Trabajos de los Estudiantes	1,28	1,18	92	0,368	1,28	100	0,40
24. Evaluación y Autorregulación del Programa	1,44	1,24	86	0,387	1,18	82	0,37
25. Extensión o Proyección Social	1,76	1,62	92	0,506	1,72	98	0,54
26. Recursos Bibliográficos	1,28	1,20	94	0,376	1,28	100	0,40
27. Recursos Informáticos y de Comunicación	1,12	1,03	92	0,322	1,12	100	0,35
28. Recursos de Apoyo Docente	1,28	1,15	90	0,36	1,22	95	0,18
TOTAL FACTOR 4	16	14,5	90	4,5	15,29	96	4,78
Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional							
29. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	7	6,02	86	4,3	7	100	5
TOTAL FACTOR 5	7	6	86	4,3	7	100	5
Factor 6: Investigación y Creación Artística y Cultural							
30. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural.	5,2	4,47	86	2,2	5,2	100	2,60
31. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural.	4,8	4,22	88	2,1	4,704	98	2,35
TOTAL FACTOR 6	10	8,7	87	4,3	9,9	99	4,95
Factor 7: Bienestar institucional							
32. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	8	7,04	88	4,4	8	100	5

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN DEL FACTOR	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN POR PARES		
		CUMPLI PONDER	% TOTAL CUMPLI	CALIFI	CUMPLI PONDER	% TOTAL CUMPLI	CALIFI
TOTAL FACTOR 7	8	7,0	88	4,4	8	100	5
Factor 8: Impacto de los Egresados Sobre el Medio							
33. Seguimiento de los Egresados	2,66	2,29	86,00	1,63	2,26	85,00	1,62
34. Impacto de los Egresados en el medio social y académico	4,34	3,99	92,00	2,85	4,17	96,00	2,98
TOTAL FACTOR 8	7	6,30	90	4,5	6,43	92	4,59
Factor 9: Organización, Administración y Gestión							
35. Organización, Administración y Gestión del Programa	1,95	1,72	88,00	1,72	1,56	80,00	1,56
36. Sistemas de Comunicación e Información	1,55	1,36	88,00	1,36	1,24	80,00	1,24
37. Dirección del Programa	1,50	1,41	94,00	1,41	1,43	95,00	1,43
TOTAL FACTOR 9	5	4,5	90	4,50	4	85	4,20
Factor 10: Recursos Físicos y Financieros							
38. Recursos Físicos	3,36	2,89	86	1,81	3,36	100	2,1
39. Presupuesto del Programa	2,56	2,10	82	1,31	2,56	100	1,6
40. Administración de Recursos	2,08	1,75	84	1,09	2,08	100	1,3
TOTAL FACTOR 10	8	6,74	84	4,21	8	100	5
TOTAL FACTORES	100	100	89	4,00	4,2	96	4,20

Agenda de visita

PRIMER DÍA: 25 de octubre de 2021

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES SUGERIDOS
8:00 am 8:30 am	Reunión con la Dirección de la Universidad	Dirección Nacional de Programas curriculares de pregrado
	Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado: Doctora Valentina Mejía Amézquita	Pregrado Decanatura Vicerrectoría Académica Direccó Curricular Dirección de Departamento de Producción Animal Equipo de evaluadores
8:30 am a 9:45 am	Reunión con el cuerpo directivo del Programa de Zootecnia y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Consejo de Facultad Comité de Autoevaluación
	Decana: Doctora Lucía Botero Espinosa	Equipo de Pares Evaluadores
	Vicedecana Académica: Gloria Amparo Casas Bedoya	
9:45 am a 10:00 am	Receso	
10:00 am a 12:00 m	Reunión del comité asesor	Miembros del comité Aseror
	Director de Departamento: Miguel Ángel Landines Parra	Vicedecanatura
	Directora Curricular: Ligía Mercedes Jiménez Robayo	Dirección de Departamento de Producción Animal
	Vicedecana Académica: Gloria Amparo Casas Bedoya	Equipo de pares Evaluadores
12:00 m a 2 pm	Almuerzo	
2 pm a 4:00 pm	Reunión de Estudiantes	Estudiantes Equipo de pares evaluadores
4:00pm a 5:30 pm	Bienestar	Equipo de bienestar curricular
	Director de bienestar: Harvey Laozano Márquez	Directora Equipo de Pares evaluadores
5:30 pm a 6:00 pm	Reunión pares	Equipo de pares Evaluadores

SEGUNDO DÍA: 26 de octubre de 2021

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES SUGERIDOS
8:00 aam a 930 am	Investigación:	Director de Investigación
	Director de Investigación: Jairo Aureliano Jaime correa	Líderes grupos de Investigación
	Directora de la revista: Sandra Milena Vásquez Mejía	Directora de la revista
		Equipo de Pares evaluadores
9:30 am a 9:45 am	Receso	

9:45 am 10:30 am	Extensión:	Directora de extensión
	Directora de extensión: Aduana Patricia Muñoz Ramírez	Equipo de extensión
		Director Curricular
		Equipo de Pares evaluadores
10:30 am a 11:15 am	Visibilidad	
	Vicedecana Académica: Gloria Amparo Casas Bedoya	Vicedecanatura Académica
		Director Curricular
		Pares Académicos
11:15 am 12:30 m	Infraestructura	Coordinador de los Laboratorios
	Coordinador de laboratorios: Carlos Alfonso Moreno Torres Unidad de Informática: Ruth Amanda Acero Centro Agropecuario Marengo ICTA	Directrices de Laboratorio
		Unidad de Informática
		Directores de Unidades Productivas del Centro Agropecuario Marengo
		ICTA
		Equipo de Pares evaluadores
12:30 pm a 2 pm	Almuerzo	
2:00pm a 3:00 pm	Biblioteca	División Nacional de Bibliotecas UN
	Dirección de Biblioteca	Directora curricular
		Equipo de Pares evaluadores
3:00 pm a 5:00 pm	Reunión con profesores del programa	Profesores
		Equipo de Pares evaluadores
5:00 pm a 5:30 pm	Receso	
5:30 pm a 7:00 pm	Reunión de egresados	Egresados
		Equipo de Pares evaluadores

TERCER DÍA: 27 de septiembre de 2021

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES SUGERIDOS
8:30 am a 9:30 pm	Plan de mejoramiento y avances	Director de curricular
		Coordinadores de área
		Director de Departamento
		Equipo de Pares Evaluadores
9:30 am a 11:00 am	Reunion de Pares	Equipo de Pares Evaluadores
11:00 am a 12 m	Informe preliminar de pares y cierre	Equipo de Pares Evaluadores
		Director Académico de Sede Bogotá
		Consejo de Facultad
		Comité Asesor

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN

I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN QUE OFRECE EL PROGRAMA OBJETO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN:

La Universidad Nacional de Colombia es un ente universitario autónomo del orden nacional, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, con domicilio legal y sede principal en Bogotá. Es una institución con acreditación institucional por 10 años (Resolución 2513 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional) y es la institución pública colombiana de referencia nacional por excelencia, por sus altos estándares académicos, investigativos, de proyección social y de procesos históricos relevantes del país.


La Universidad tiene las sedes de Palmira y Medellín, siendo el eje central la ciudad de Bogotá, donde se encuentra la Rectoría y Consejo de Sede Bogotá. Sus instalaciones quedan en Ciudad Universitaria y sus prácticas académicas las desarrolla principalmente en la Centro Agropecuario Marengo.

En la sede Bogotá, la Universidad creó en 1936 la Escuela de Veterinaria, la cual dio origen en 1940 a la Facultad de Medicina Veterinaria, y en 1944 cambia de nombre a Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, creando en 1964 el Programa de Zootecnia e inicia su proceso de formación en 1967. En la actualidad, la Facultad cuenta con dos programas de pregrado (Medicina Veterinaria y Zootecnia) y programas de posgrado (Maestría en Salud y Producción Animal, Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Especialidad en Anatomopatología Veterinaria).

// CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROGRAMA:

Aspectos curriculares

El Programa de Zootecnia de la sede Bogotá, de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia, se estableció mediante el Acuerdo 78 de 1967 del Consejo Superior Universitario (CSU). En 1991, se hace el primer ajuste al Plan de Estudios del Programa, el cual se reglamentó mediante el Acuerdo 29 de 1991 del Consejo Académico. Con el Acuerdo 35 de 2003 del Consejo de Sede se modificó el currículo eliminando algunas asignaturas de ciencias básicas, el inicio más temprano de asignaturas disciplinares y la inclusión de las líneas de profundización.

El Plan de Estudios 2556 (Resolución 064 de 2010) contenía 186 créditos y estuvo vigente hasta el primer semestre de 2021 y se caracterizó por la incorporación de conceptos de flexibilidad y de formación interdisciplinaria, conservando las líneas de profundización como un elemento fundamental para la transición de los estudiantes entre programas de pregrado al posgrado y el fortalecimiento en la formación de los estudiantes en idiomas extranjeros, lo que impulsó de forma importante la internacionalización de los programas. En el segundo semestre de 2021, entra en vigencia el Plan de Estudios 2990 mediante el Acuerdo de 185 del 2 de marzo del 2021 de consejo de académico y el Acuerdo 108 del 24 de mayo de 2021 del consejo de Facultad. 

Este nuevo Plan de Estudios procuró incorporar una mayor organización de las asignaturas y su secuencia, mayor flexibilidad, mejor tránsito de estudiantes entre Programas de Zootecnia de otras sedes. Además, pretende atender las demandas y desafíos que implican la producción animal a nivel global, articular los retos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la FAO, tales como sostenibilidad ambiental, social y económica, el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el bienestar animal, el acceso y el conocimiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En el programa de Zootecnia se han realizado dos procesos de autoevaluación con fines de Acreditación. El primero en año 2007, donde obtuvo la acreditación de 6 años (Resolución 2045 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional) y una reacreditación por 6 años (Resolución 12257 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional), terminando su vigencia en 2021.

Desde 1964 la acreditación del programa de Zootecnia, ha formado profesionales altamente capacitados y gestando propuestas de desarrollo rural y de investigación agropecuaria, convirtiéndose en un Programa de referencia Nacional, con altos estándares de calidad.

Número de cohortes de egresados

Desde 1969 hasta 2021-1 se tienen 2080 egresados en 104 cohortes.

Número de estudiantes

El número total de estudiantes del Programa en el periodo comprendido entre el 2013 y 2014, superaban los 400 estudiantes matriculados por semestre (entre 443 en 2013-I y 415 en 2014-II),

pero desde el 2015 estuvo entre 391 (2015-I) y 367 (2018-II). En el 2020-2 se tienen 56 estudiantes matriculados, pese a las dificultades que se tuvieron en la época de pandemia.

Número de docentes (nivel de formación, dedicación al programa, unidad académica a la cual pertenece, producción intelectual)

El programa cuenta con 20 profesores con doctorado y 3 de maestría y 1 de pregrado. La mayoría de los profesores están vinculados de tiempo completo con dedicación exclusiva (15 profesores), en menor cantidad hay profesores con vinculación indefinida con menor jornada laboral al tiempo completo, los cuales son denominados "Cátedra". El total de profesores son 24 como se indican a continuación:

DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES	NIVEL DE FORMACIÓN		
		Doctores	Magister	Pregrado
TIEMPO COMPLETO (EXCLUSIVA)	15	13	2	
TIEMPO COMPLETO	4	3	1	
CÁTEDRA 0.4	3	2	0	1
CÁTEDRA 0.6	1	1		
CATEDRA 0.7	1	1		

Investigación

El programa cuenta con 9 grupos de investigación, que son el soporte de la investigación y la formación en investigación, produciendo 159 publicaciones representadas en 122 artículos, 8 capítulos de libros y 28 libros entre los años 2013-2018. La facultad tiene 107 proyectos de investigación desde el año 2013 al 2018, de los cuales 29 están siendo desarrollados por el Departamento de Producción Agropecuaria; estos proyectos suman más de 43 mil millones de pesos de recursos ejecutados. A continuación se presenta la relación de los grupos y su clasificación.

N	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	CLASIFICACIÓN EN MINICIENCIAS				
		A1	A	B	C	R
1	Nutrición Animal					X
2	Gestión de empresas pecuarias (GIGEP)			X		
3	Fisiología de peces				X	
4	Genética molecular animal			X		
5	Administración y economía de cadena de agronegocios (GIAECA)					X

N	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	CLASIFICACIÓN EN MINICIENCIAS				
		A1	A	B	C	R
6	Grupo de investigación en genética animal GIGA				X	
7	UN-ACUICTIO				X	
8	Biodiversidad y acuicultura					X
9	Gestión tecnológica e innovación en sistemas pecuarios - SIGETEC			X		

Convenios internacionales activos

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con 30 convenios nacionales, de los cuales 24 tienen relación con el sector productivo y 6 con universidades o instituciones educativas y 4 convenios internacionales con Universidades como Sao Paulo, UNESP, Estadual de Maringá y Degli Studi Napoli Federico II. Dentro de estos convenios están incluidas entre otras, la realización conjunta de proyectos de investigación, oferta de programas curriculares en cooperación, semestre o año académico en el exterior, pasantías de investigación, intercambio de profesores y prácticas académicas o laborales.

Bibliotecas especializadas para el programa y otros aspectos relativos a la naturaleza del programa.

El Departamento de Bibliotecas está adscrito a la Vicerrectoría de la Sede y hace parte del Sistema de Bibliotecas Universidad Nacional de Colombia – SINAB-, el cual es coordinado por una Dirección General, adscrita a la Vicerrectoría General de la Universidad, éste cuenta con suscripción a diferentes bases de datos nacionales e internacionales. Además, el SINAB, ofrece cursos de formación en competencias informacionales, los cuales tienen como objetivo: “fortalecer las competencias de búsqueda, valoración y uso de la información, para que el estudiante dentro de su especialidad pueda fundamentar los procesos académicos e investigativos. También, tiene una amplia oferta de servicios en línea y en sala, tales como, bases de datos, biblioteca digital, catálogo UN, diccionarios enciclopedias, herramientas bibliográficas, consulta en sala, préstamo externo, préstamo interbibliotecario, etc”.

Extensión:

Dentro de las actividades de extensión realizadas por la Facultad se pueden identificar el desarrollo de proyectos por parte de los profesores que impactan varias comunidades y que han sido reconocidos por Gobernaciones y les han otorgado premios dentro de la institución. Con relación a otras modalidades de extensión el programa cuenta con servicios de análisis de muestras para la industria, otras universidades así como para investigadores y estudiantes de otras facultades. Otras actividades de extensión como por ejemplo educación continua, se puede identificar la participación de la comunidad académica en seminarios, simposios, talleres, cursos prácticos, asesorías, capacitaciones, diplomados, congresos entre otros. Es importante indicar que dentro

de estas actividades está la vinculación de estudiantes del programa, lo que les permite un acercamiento al sector pecuario y un fortalecimiento para su formación profesional.

El programa ha establecido durante el periodo de evaluación relaciones con 24 empresas privadas, 21 agremiaciones o entidades públicas y 22 instituciones educativas y centros de investigación para llevar a cabo pasantías, trabajos de grado y práctica integral de estudiantes.

Informática y comunicaciones

La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia cuenta con Unidad de Informática y Comunicaciones, la cual se encarga de apoyar a todas las dependencias de la Facultad para la adquisición y uso de equipos y software genérico y especializado. La Facultad cuenta con dos salas de informática, con un total de 53 computadores de escritorio. Adicionalmente cuenta con tres salas de videoconferencias, una en el Auditorio Alexis Umaña, otra en el edificio de posgrados y una recientemente instalada.

En cuanto a conectividad, la Sede Bogotá cuenta con cableado estructurado en todos sus edificios, con puntos de conexión en aulas de clase, salas de estudio, bibliotecas, y oficinas administrativas y de profesores.

Estrategias destinadas a controlar la deserción de los estudiantes.

1. Se fortaleció el Programa de Consejería Académica a través de la creación del programa de padrinazgo propuesto por la Dirección de Bienestar de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia (FMVZ), mediante el Acuerdo 71 de 2017 del Consejo de Facultad (Acta 21 del 17 de octubre de 2017), el cual tiene como fin apoyar la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento de los procesos de inclusión, la construcción del tejido social, la consolidación de valores como el sentido de pertenencia y el espíritu solidario con el fin de reducir los índices de deserción y repitencia.
2. Se creó la Cátedra del Departamento de Producción Animal denominada Nicolas Urbina, la cual hace parte del nuevo Plan de Estudios y será una asignatura del componente flexible que se crea con el objetivo de ser un espacio de reflexión permanente
3. Implementación de cursos nivelatorios para aquellos estudiantes que presentan falencias en áreas como matemáticas y lecto-escritura y que se evidencia en los resultados del examen de admisión.
4. Consolidación del programa de tutoría académica para varias asignaturas básicas (matemáticas básicas, química, física, etc.) a través de los Grupos de Estudio Autónomo.
5. Se han contratado tutores para apoyar a los estudiantes en asignaturas de alta repitencia, especialmente química.

Infraestructura:

La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia comprende un área construida de 14.362 metros cuadrados, compuesta de 17 edificios, con un área útil de 9.396,6 metros cuadrados, donde el 62% son considerados como patrimoniales o de interés cultural.

Los edificios que utilizan los estudiantes del Programa de Zootecnia para las actividades académicas son: la biblioteca de la facultad, laboratorio de parasitología, ictiología, fisiología de peces, unidad de recursos genéticos forrajeros y laboratorio de fisiología, laboratorio de microbiología y anfiteatros, oficinas departamento de producción animal, salones de clase, laboratorios de nutrición animal, nutrición de rumiantes, hormonas, citogenética, unidad de procesamiento de alimentos y centro de investigación en artrópodos terrestres, CINAT, bioterio de producción, laboratorio avícola, además de algunos de los invernaderos de la facultad de ciencias agrarias y el hato de práctica. Cuenta con el auditorio Alexis Omaña, las salas de sistemas, el edificio de áreas administrativas y el edificio de archivo.

Dentro del programa el centro de prácticas más importante es el El Centro Agropecuario Marengo (CAM), es una granja de 97 hectáreas ubicada en la vereda San José del Municipio de Mosquera y allí se encuentran las Unidades de producción de aves de postura (2200), cerdos (50 hembras de cría y 250 cerdos en levante y finalización), bovinos de leche (183 animales), abejas (55 colmenas) y ovinos (249), las cuales soportan las prácticas de asignaturas como introducción a la Zootecnia, pastos y forrajes, manejo de praderas y los diferentes, sistemas de producción.

Adicionalmente, los estudiantes de Zootecnia de la sede Bogotá pueden utilizar los recursos físicos y académicos de los Programas de las sedes de Medellín y Palmira. La Sede Medellín cuenta con tres granjas: San Pablo, Cotové y Paisandú, donde los estudiantes del Programa realizan visitas de observación, pasantías y rotaciones en los diferentes sistemas de producción.

Recursos Financieros que apoyan el Programa

La gestión financiera de la Universidad Nacional de Colombia de sede y de facultad, se realiza a través de la Unidad de gestión general y de las Unidades especiales; La Unidad de gestión general se divide en niveles centrales y fondos especiales.

Los niveles centrales manejan recursos de la nación y recursos propios en los niveles nacional y de sede para funcionamiento, inversión y servicio de la deuda

Los fondos especiales constituyen sistemas de administración y manejo de los recursos generados por actividades de formación, investigación, y extensión y podrán operar en los niveles nacional, de sede y de facultad, con el fin de garantizar el fortalecimiento de las funciones propias de la institución.

La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, cuenta con Fondo Especial y una Unidad de gestión de investigación. En el Fondo especial de la Facultad se administran los recursos transferidos por nivel central, y los recursos que genera la Facultad de actividades de extensión. El monto transferido del nivel central se establece anualmente, con base en la ejecución presupuestal de años anteriores, la ejecución vigente y el monto relacionado con recursos de extensión. Los recursos del Fondo Especial son utilizados para gastos de funcionamiento, tales como bienestar, planta física y actividades administrativas.

La Unidad de gestión de investigación recibe recursos de proyectos de investigación gestionados por los profesores, cuyos recursos tienen origen en la misma Universidad y entidades externas nacionales o internacionales

Egresados e impacto en el medio

La Vicerrectoría General y la Dirección de Bienestar Universitario son las instancias encargadas de diseñar, coordinar y hacer seguimiento al Programa de Egresados en la Universidad. A nivel de facultades. La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia tiene como designada a la Unidad de Extensión como la responsable de coordinar el funcionamiento del programa de egresados y busca consolidar los vínculos de comunicación, fomentar la articulación de los egresados en los campos académicos, culturales y sociales para el fortalecimiento del desarrollo personal, profesional y empresarial, así como su aporte al mejoramiento de los procesos académicos reconociendo el impacto, la calidad y la pertinencia académico/social.

El Programa de Egresados de la Sede Bogotá, lidera varias actividades que propenden por conocer la ubicación y mantener contacto permanente con los egresados. Una de ellas es el proceso de carnetización mediante el cual los Egresados registran su información en el sistema y pueden obtener el carné que les da acceso a los servicios y beneficios, entre ellos, el acceso a la información relacionada con convenios, becas, intercambios, ofertas laborales que llegan a la Universidad, participación en las actividades educativas, culturales, deportivas o recreativas que se realizan al interior de la Universidad, cuenta de correo de la Universidad, acceso a los servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas - SINAB, descuentos especiales en los programas de divulgación cultural; así como en publicaciones, libros y suscripciones a publicaciones periódicas, descuentos especiales para arrendamiento de escenarios deportivos, auditorios, salones para cursos o eventos que organicen los egresados, descuentos especiales en los programas de Educación Continuada, facilidades en la generación de espacios en los medios de comunicación y difusión de oportunidades de enlace laboral a través del Sistema de Información de Egresados (SIE).

La Facultad se ha encargado de mantener el contacto con los egresados a través de encuentro de egresados en diferentes instancias como eventos en Agroexpo, ha facilitado los procesos de carnetización, ha propiciado la participación de egresados en los diálogos con egresados y en los eventos realizados por la Facultad tales como son la Semana de la Medicina Veterinaria y la Semana de la Zootecnia también, a manteniendo actualizada la base de datos de egresados, logrando un número importante de activaciones en los últimos años, la participación en grupos de investigación, programas de divulgación cultural y deportiva, entre otros. Cuentan también con un Programa de Cátedra de Egresados, creado mediante el Acuerdo 054 del 2015 del Consejo de Sede, consiste en un conjunto de cursos de nivel pregrado con un enfoque multidisciplinario, coordinados por docentes y egresados de la Universidad Nacional de Colombia.

Percepción del programa por parte de profesores y estudiantes:

En las reuniones realizadas durante la visita de Pares Académicos y en los documentos de soporte del proceso de autoevaluación se encontró que los docentes tienen un alto sentido de pertinencia, se sienten orgullosos de su institución y de la labor realizada y consideran que el Programa ha

impactado significativamente al sector rural colombiano. Adicionalmente, los docentes indicaron que gracias a la Institución han logrado desarrollarse profesionalmente, gozando de un alto prestigio y reconocimiento.

Al igual que los docentes, los estudiantes se sienten orgullos de su institución y consideran que gracias a la oportunidad de estudiar en la Universidad Nacional, tendrán un mejor futuro como profesionales del sector. Consideran que el cuerpo docentes es excelente, su infraestructura es adecuada, y que su Plan de Estudios es coherente con las expectativas laborales.

Relación del Plan de Mejoramiento con la autoevaluación, el compromiso institucional, su implementación y su factibilidad.

El Plan de Mejoramiento establecido con el proceso de autoevaluación en el 2020 se encuentra en la fase de implementación y desarrollo. Tiene responsables y ha sido socializado. Sin embargo, este Plan de Mejoramiento requiere una mejor elaboración, teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, los objetivos, los indicadores y el cronograma, para que sea un Plan factible de ejecución y que contribuya efectivamente al mejoramiento continuo del Programa.

Una de las principales oportunidades de mejora estratégicas es el reconocimiento del Proyecto Educativo del Programa, cuyo objetivo primordial es su actualización con base a los lineamientos institucionales enmarcados en el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 209 de 2015) y la construcción colectiva y participativa de los estamentos del Programa. Por consiguiente, la principal acción deberá ser la consolidación del PEP que permita generar los lineamientos para poner en marcha el nuevo Plan de Estudios, que ya entró en vigencia en el segundo semestre del 2021-2.

Se sugiere que el Plan de Mejora concuerde con los planes de acción que tiene la Facultad y que su elaboración permita su evaluación y seguimiento con actividades concretas, objetivos direccionados a las actividades y con indicadores de fácil verificación.

III. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN.

La metodología utilizada para la autoevaluación se generó bajo los lineamientos del CNA y de la Institución y cumple a cabalidad con el rigor documental y estadístico para generar las calificaciones de las características y de los factores, teniendo como base el siguiente cuadro de ponderaciones:

Factores, características e indicadores tenidos en cuenta en la evaluación del Programa

Factor	Descripción del factor	No. De características	No. De indicadores	Ponderación del factor
1	Misión, proyecto institucional y de programa	3	9	7
2	Estudiantes	6	18	16
3	Profesores	8	21	16
4	Procesos académicos	11	36	16
5	Visibilidad nacional e internacional	1	8	7
6	Investigación ,innovación y creación artística y cultural	2	6	10
7	Bienestar institucional	1	3	8
8	Impacto egresados en el medio	2	9	7
9	Organización ,administración y gestión	3	8	5
10	Recursos físicos y financieros	3	5	8
Total		40	123	100

Para el análisis de las características se tuvieron en cuenta 3 tipos de indicadores: documentales (64), estadísticos (21) y de apreciación (28). La información concerniente a cada indicador fue recopilada en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, en donde se encuentran los soportes de los indicadores. La información de los indicadores estadísticos proviene de los sistemas de información que posee la Universidad y se resume en gráficas y tablas que son relacionadas a lo largo del informe y que soportaron el análisis del indicador respectivo.

Los indicadores de apreciación se obtuvieron mediante la aplicación de encuestas virtuales realizadas a estudiantes, profesores, egresados y empleadores. Las encuestas a egresados y empleadores fueron realizadas entre los meses de septiembre a noviembre de 2019, obteniendo un total de 87 y 18 respuestas respectivamente. Las encuestas a estudiantes y profesores fueron realizadas entre los meses de abril a julio de 2020. La población de profesores a la cual se envió la encuesta fue de 30, entre los cuales se encuentran profesores adscritos al Departamento de Producción Animal y profesores que dictan asignaturas en el Programa pero que están adscritos al Departamento de Salud Animal y al Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ICTA). Del total de profesores a quienes se les envió la encuesta el 93% respondieron. La población objetivo de estudiantes fue de 224 estudiantes activos de los cuales 182 (81%) respondieron la encuesta. Se resalta la importante participación de los dos estamentos en este proceso.

IV. APRECIACIÓN GLOBAL DE CADA UNO DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL PROGRAMA

1) MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.

CARACTERÍSTICA Nº 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional

Se evidencia coherencia entre la misión y la visión con el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo Superior 033 de 207, acogido por la Universidad en el Acuerdo Superior 209 de 2015), donde se cumple con los objetivos planteados, de direccionamiento, economía, participación, idoneidad, convivencia, comunicación y uno de los más importantes excelencia académica basada en desarrollar los más altos parámetros de calidad y con modelos pedagógicos, métodos y metodologías que contribuyan la formación de profesionales y la comunidad académica y propenderá al mejoramiento constante en la docencia, la investigación y la extensión.

La conceptualización del Programa de Zootecnia está inmerso en el Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta los objetivos de formación y se expresan en cada uno de los componentes de los Planes de Estudio (el 2556 y el 2990), así como en los contenidos de las asignaturas que hacen parte del programa.

El Programa incorporó el principio de internacionalización, integrando los avances científicos, tecnológicos y culturales que se producen en el ámbito internacional a través de la promoción de las habilidades de comunicación en otros idiomas, la movilidad internacional de docentes y estudiantes, mediante pasantías, intercambios académicos, participación eventos académicos y de extensión en diferentes contextos.

Las actividades de investigación y de extensión hacen parte de los Planes de Trabajo de los profesores, están incluidas en el organigrama administrativo de la Universidad y de la Facultad y los estudiantes conviven con experiencias para su formación mediante la inclusión en grupos de investigación, semilleros, talleres de clase, asignaturas de talleres (nuevo Plan de Estudios), prácticas profesionales, participación en proyectos, seminarios participativos.

CARACTERÍSTICA Nº 2. Proyecto Educativo del Programa

El Proyecto Educativo del Programa del 2014 fue el resultado de un proceso de construcción colectiva, donde por primera vez se consolidaron los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el Programa. Este es un documento orientador y una herramienta indispensable para el seguimiento y reconocimiento de la calidad de los programas de la Universidad. Además, en el PEP se presentan de manera clara y explícita los objetivos del Programa y el modelo educativo, lo que se articula con las actividades que se llevan a cabo en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios anterior (2556 del 2010).

La Facultad y el Programa están en el proceso de construcción colectiva del nuevo PEP y es la primera actividad programada en el Plan de Mejoramiento realizado en el 2020. Este PEP debe tener en cuenta el modelo educativo propuesto en el nuevo Plan de Estudios (2990 del 2021) y puesto en vigencia en el segundo semestre del 2021 (Acuerdo 108 de 2021); debe armonizar con los Planes de Acción de la Facultad y de la Institución; debe potencializar las riquezas humanas y debe estar acorde a la disponibilidad de recursos físicos y financieros que cuenta la Facultad.

Durante la visita se evidenció que es necesario un proceso orientador para la construcción eficiente, organizada y urgente de este documento maestro.

CARACTERÍSTICA Nº 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa

El programa de Zootecnia es uno de los más reconocidos del país por su excelencia académica, recurso humano altamente calificado, desarrollos investigativos generadores de importantes cambios tecnológicos y tiene influencia social en el medio rural y urbano. En este programa se han formado grandes docentes, investigadores, extensionistas y empresarios que están distribuidos en todo el país y son ejemplos en el contexto internacional. El Programa ha liderado procesos de cambios curriculares en los Programas de Zootecnia del país y es un referente para el establecimiento de políticas nacionales relacionadas con el sector pecuario.

Factor 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	Gradación de los pares
C1	1,54	94	100	Se cumple plenamente
C2	3,29	92	71	se cumple aceptablemente
C3	2,17	90	100	Se cumple plenamente
FACTOR 1	7	92	86	Se cumple en alto grado

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple en alto grado

El programa inició un nuevo Plan de Estudios en el 2021 y requiere la construcción colectiva del Proyecto Educativo del Programa que acompañe al nuevo Plan de Estudios que entró en vigencia en el 2021-2. Durante la visita se evidenció que es necesario un proceso orientador para la construcción eficiente, organizada y urgente de este documento maestro. Este PEP debe estar acorde al Proyecto Educativo Institucional, a los Planes de Acción de la Facultad y a los recursos humanos, físicos y financieros que cuenta el Programa.

Es esencial que este PEP contemple el modelo educativo que se pretende desarrollar exitosamente con el nuevo Plan de Estudios.

El Programa es coherente con la misión y la visión institucional, goza de reconocimiento académico, investigativo y de proyección social. Es uno de los principales programas de Zootecnia del país y cuenta con recursos humanos, físicos y financieros suficientes que le permiten desarrollar sus actividades en pro de la excelencia académica.

2) **ESTUDIANTES**

CARACTERÍSTICA Nº 4. Mecanismos de selección e ingreso

La admisión está consignada en el Acuerdo 008 de 2008 del CSU, “Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones académicas”, donde se define la admisión como “el proceso mediante el cual se selecciona a los estudiantes de alguno de los planes de estudio de la institución, con la aplicación de los mecanismos que establezca la Universidad”; el Acuerdo 033 de 2007 del CSU, donde establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación en la Universidad y se establecen los niveles de ingreso y el Acuerdo 039 de 1998 del Consejo Superior Universitario donde se establece “el carácter de reservado de la información y de los bancos de preguntas, proceso y pruebas que se utilizan en las aplicaciones de admisión”.

La Resolución 002 de 2014 de Vicerrectoría Académica describe dos directrices para la admisión a los programas de pregrado de la Universidad: la admisión regular y la admisión especial.

Para la admisión regular del aspirante se iniciará con la publicación de la convocatoria para cada período académico. En la convocatoria se informará sobre las fechas de inscripción, los programas curriculares ofrecidos y los aspectos formales del proceso de admisión que deben cumplir los aspirantes.

Para la admisión especial, la Universidad ha adoptado y reglamentado dos programas para esta admisión: Programa de Admisión Especial (PAES), y el segundo es denominado Programa de Admisión Especial y Movilidad Académica PEAMA. En PAES se determina un número de cupos y los aspirantes a ingresar bajo estos programas presentan un examen de clasificación y en PEAMA es un programa de admisión especial diseñado para movilidad de las Sedes de Presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia

La Universidad ofrece la posibilidad de que la prueba de admisión pueda ser presentada por aspirantes en situación de discapacidad, personas que presenten una limitación visual, motriz, auditiva, cognitiva o psicosocial.

CARACTERÍSTICA Nº 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

El número de estudiantes que ingresa al Programa es determinado por el Consejo de Sede, de acuerdo con las funciones establecidas en el Estatuto General Acuerdo 011 de 2005 del CSU, en el artículo 29 en el numeral 5; previa recomendación del Consejo de Facultad; para el programa de zootecnia usualmente se ofertan 50 cupos para admisión regular y 5 cupos para admisión especial.

En el periodo evaluado (2013 a 2018) se admitieron entre 49 y 60 estudiantes, de los cuales, 5 a 10 estudiantes ingresaron como admitidos por programas especiales. Se observa que hay una brecha importante entre los puntajes mínimos y máximos de ingreso, lo que implica una variación importante en las habilidades académicas evaluadas de los admitidos. Esto es un factor importante

a tener en cuenta y que se refleja en el alto número de estudiantes que deben tomar las clases de nivelación especialmente, en matemáticas, lectura y escritura.

El 40% de los estudiantes consideraron adecuada la relación número de estudiantes y los recursos físicos de salas de estudio, las aulas de clase y los laboratorios y entre el 65 y 80 % de los estudiantes consideraron una adecuada relación del número de estudiantes y los espacios como las salas de informática, bibliotecas, auditorios, hato de práctica, ICTA y el Centro Agropecuario Marengo (CAM).

En cuanto a la percepción de los profesores sobre la relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles más del 70% de los profesores consideraron que la biblioteca, los auditorios y el hato de práctica son buenos o excelentes y que el 67.8 y el 64.3% perciben que los laboratorios y las salas de informática son suficientes. En contraste, en cuanto a aulas de clase y salas de estudio, 49.7 y 71.4% de los docentes, respectivamente, consideraron que son insuficientes.

El Programa ha presentado un máximo de 443 estudiantes en 2013-1 y mínimo de 343 estudiantes en (2017-1). Esta disminución se debe probablemente al proceso de admisión y a la deserción estudiantil que se da en los primeros semestres. Durante el año 2020 el número de estudiantes fue de 56, siendo un número adecuado, teniendo en cuenta las dificultades globales de la pandemia.

CARACTERÍSTICA Nº 6. Participación en actividades de formación integral

La Universidad cuenta con el Acuerdo Superior 007 del 2010 donde enmarcan los lineamientos del Sistema de Bienestar Universitario para lograr un desarrollo integral de la comunidad universitaria. El Sistema de Bienestar cuenta con las áreas de gestión y fomento socioeconómico, salud, acompañamiento integral, actividad física y deporte y cultura.

El acompañamiento integral incluye procesos facilitadores de inserción, permanencia y egreso de la vida universitaria, desarrollo de potencialidades humanas y acompañamiento académico a partir del desarrollo de acciones articuladas con las instancias académicas en el marco de la implementación Sistema de Acompañamiento Estudiantil, SAE.

Los programas de formación en segunda lengua apoyados por la Dirección Académica aportan un elemento imprescindible para la formación integral de los estudiantes, donde se busca promover y fortalecer las competencias comunicativas en los idiomas: inglés, alemán, francés, portugués e italiano.

Los estudiantes del Programa dentro de su formación integral tienen diferentes oportunidades de apoyo a través de las figuras de: becarios, monitorias y estudiantes auxiliares, por los cuales además de adquirir diferentes destrezas y conocimientos reciben estímulos económicos. Asimismo, las salidas académicas, la participación en grupos de investigación, grupos de estudio

y grupos culturales son parte de la formación integral aportando a la construcción de habilidades y competencias sociales, académicas y emocionales.

La participación en prácticas académicas registra una alta participación, ya que estas actividades no sólo están asociadas a lo académico, sino que también constituye un primer acercamiento e interacción del estudiante con comunidades, productores, propietarios de fincas y el sector empresarial. También se observa una alta participación en los programas de gestión y fomento socioeconómico y de salud, lo que es congruente con las necesidades de los estudiantes que normalmente provienen de estratos socioeconómicos bajos y requieren de estos soportes para garantizar la estabilidad tanto económica, como emocional para permanecer en el Programa.

CARACTERÍSTICA Nº 7. Desempeño Académico

El Programa de Zootecnia se caracteriza por sus altos estándares de calidad y exigencia a sus estudiantes y acompañamiento continuo en la formación de sus estudiantes, lo que se demuestra en el excelente desempeño de sus egresados en el ámbito académico, en el ejercicio profesional técnico asistencial y en emprendimiento. Por otro lado, en las pruebas de Estado Saber Pro, el promedio de las calificaciones obtenidas por los estudiantes del Programa en las competencias genéricas evaluadas ha sido superior al promedio del grupo de referencia. Es importante señalar que los resultados han sido consistentes y no presentan variaciones en el tiempo, y se resalta una mejora en los puntajes promedios para inglés, indicando que los programas de formación en segunda lengua de la Universidad tienen un efecto positivo.

El estudiante del programa cuenta con un excelente respaldo institucional para mejorar su rendimiento académico. Los estudiantes cuentan con laboratorios y espacios pertinentes para la docencia, docentes con alto sentido de pertenencia y dedicación al acompañamiento académico de los estudiantes y acompañamiento de Bienestar Universitario, lo que garantiza su formación integral y académica.

Adicionalmente, existen estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad, como la exención del pago de matrícula por logros en actividades deportivas, culturales, de cooperación universitaria, matrícula de honor por mejor promedio aritmético ponderado acumulado y grado de honor. Otro reconocimiento al buen desempeño académico de los estudiantes es la admisión automática a programas de posgrado de la Facultad, el cual se otorga a los mejores estudiantes del Programa.

CARACTERÍSTICA Nº 8. Reglamentos estudiantil y académico.

La universidad Nacional cuenta con reglamentos que le han permitido su desarrollo normal de sus actividades académicas. El estatuto estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia está contenido en dos acuerdos: Acuerdo Superior 008 de 2008 y el Acuerdo Superior 044 de 2009. El Acuerdo 008 de 2008 reglamenta la actividad académica de los estudiantes de la Universidad y se divide en dos capítulos. El primer capítulo relacionado con la admisión, la inscripción de asignaturas, la matrícula, la cancelación de asignaturas, las reservas de cupo, la programación académica, las evaluaciones, las calificaciones, las homologaciones, convalidaciones y equivalencias de asignaturas, traslados, rendimiento académico, pérdida de la calidad de

estudiante, criterios para el reingreso, requisitos de grado y doble titulación. En el segundo capítulo se reglamentan las distinciones y estímulos académicos que otorga la Universidad a los estudiantes.

El Acuerdo Superior 044 de 2009 establece las disposiciones de Bienestar y Convivencia, como principios, fines, derechos y deberes de los estudiantes, el sistema de acompañamiento, participación, organización y representación estudiantil y lineamientos para estímulos, conciliación y aspectos disciplinarios.

La percepción de claridad del estatuto estudiantil indicó que el 89% de los profesores y solamente 45.1% de estudiantes perciben que el Acuerdo 008 es muy claro. En cuanto al Acuerdo 044 se encontró que 67.9% de los profesores y el 47.2% de los estudiantes perciben una alta o media-alta claridad del acuerdo. En la lectura realizada por los Pares Académicos, podemos indicar que son acuerdos muy completos, son lógicos y procedimentales y han permitido dirimir controversias o conflictos de forma eficiente.

CARACTERÍSTICA Nº 9. Permanencia y retención estudiantil

La tasa promedio de deserción durante los años 2013 al 2017 fue del 48.8%, siendo las causas académicas la de mayor incidencia. La mayor tasa de deserción se presentó entre los años 2013-2015 con un promedio de 38%. Sin embargo entre los periodos 2016 y 2017 se vio una disminución en este porcentaje.

Dentro de las causas académicas, el Promedio Académico Ponderado Acumulado (PAPA) menor a 3.0, fue la principal causa de pérdida de calidad de estudiante en el periodo evaluado, mientras que la no renovación de matrícula fue la causa no académica con mayor frecuencia en el mismo periodo.

Frente a las situaciones anteriormente señaladas, el programa durante este periodo de evaluación establecieron estrategias para disminuir el riesgo de pérdida de asignaturas y la deserción en los primeros semestres, entre los que se cuentan los cursos nivelatorios, los Grupos de Estudio Autónomo (GEA), concebidos como espacios de apoyo académico en los cuales los estudiantes pueden resolver dudas de asignaturas de alta repitencia. Así mismo, la Facultad ha contratado tutores externos para asignaturas como química, quienes realizan sesiones complementarias a las clases y también resuelven dudas de temas en los cuales los estudiantes expresan tener dificultades.

Por otra parte, semestralmente se asignan profesores tutores para el grupo de estudiantes de primer semestre, quienes tienen al menos dos reuniones por semestre en las cuales exponen dificultades académicas, estas actividades son acompañadas por estudiantes de semestres avanzados a quienes se les ha denominado “padrinos”, quienes están en constante comunicación con los estudiantes de primer semestre y actúan con apoyo de los profesores tutores.

Entre las estrategias propuestas para mitigar la deserción y el rezago por parte de la Dirección de Bienestar y del Sistema de Acompañamiento se tienen:

- Académicas: tutorías, monitorias, cursos de nivelación, grupos de estudio, cursos de lecto-escritura, apoyo de fonoaudiología, etc.
- Financieras: apoyo socioeconómico a grupos vulnerables, subsidios para vivienda, alimentación, y transporte, reducción en el pago de matrícula a través de reubicación del puntaje básico de matrícula).
- Psicológicas: identificación de factores de Riesgo, orientación vocacional, fortalecimiento de capacidades.
- Institucionales: diversificación de currículos, promoción de programa de vinculación laboral

Durante los años 2013 al 2017 la deserción ha sido entre el 43% al 24 %, que a pesar de las dificultades de pandemia, el Programa ha logrado superar la crisis, gracias al acompañamiento permanente a los estudiantes y contundentes estrategias de retorno a la presencialidad.

Factor 2: Estudiantes				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C4	1,92	88	98	Se cumple plenamente
C5	2,24	90	97	Se cumple plenamente
C6	2,88	90	95	Se cumple plenamente
C7	4,16	92	92	Se cumple plenamente
C8	2,24	90	99	Se cumple plenamente
C9	2,56	84	88	Se cumple en alto grado
FACTOR 2	16	89	94	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

El Programa de Zootecnia tiene las condiciones óptimas para formar sus estudiantes, el número de estudiantes es adecuado, se cuenta con reglamentos debidamente establecidos con criterios de responsabilidad social, justicia, democracia y promueven la excelencia académica desde las pautas para ingreso, la permanencia y la culminación de los estudios. Los estudiantes tienen el respaldo del Programa y de Bienestar Universitario para reducir la deserción y existen políticas claras de reconocimiento a labores académicas, deportivas y culturales. El equipo de Pares Académicos considera que una de las fortalezas indiscutibles del Programa es su estamento estudiantil y todos los procesos que permiten que el estudiante tenga un entorno adecuado para su rendimiento académico e integral.

3) PROFESORES

CARACTERÍSTICA Nº 10. Selección, vinculación y permanencia de profesores

La selección, vinculación, evaluación, ascenso y seguimiento de profesores está debidamente establecida con el Acuerdo Superior 123 del 2013 (Estatuto del Personal Académico). La vida

docente está amparada por criterios enmarcados en un Estatuto que comprende asuntos de vinculación bajo la normativa de la Función Pública, de la normativa que rige la docencia universitaria en Colombia y la autonomía universitaria de las especificaciones y naturaleza de una universidad pública. Se reconoce el estricto cumplimiento por méritos para la selección de docentes, los mecanismos de evaluación periódica para la permanencia y ascenso. Cabe destacar el apoyo institucional para el desarrollo profesoral y la estrecha relación entre los intereses universitarios y los desarrollos docentes.

Los profesores son vinculados con una dedicación que determina el tiempo que un docente ocupa en actividades académicas de docencia, investigación y extensión. La dedicación puede ser exclusiva (es incompatible con otras actividades laborales requiere 44 horas/semana), tiempo completo (40 horas semanas) o cátedra con las siguientes categorías: Cátedra 0.1, 3 horas; cátedra 0.2, 6 horas, cátedra 0.3, 9 horas; cátedra 0.4, 12 horas; cátedra 0.5, 15 horas; cátedra 0.6, 18 horas y cátedra 0.7, 21 horas y solo puede tener actividades de docencia.

Existe un estricto proceso de ascenso, comprendiendo las categorías auxiliar, asistente, asociado y titular. Existe una evaluación integral para la permanencia y renovación de nombramiento, fomentando el crecimiento docente.

Dentro del personal académico vinculado al Programa también se encuentran profesores que no pertenecen la carrera profesoral Universitaria, pero cuentan con vinculación temporal a la Universidad, como profesores especiales, ocasionales y adjuntos.

CARACTERÍSTICA Nº 11. Estatuto profesoral

El Acuerdo 123 del 2013 del CSU por el cual se adopta el Estatuto de Personal Académico de Colombia, el cual se fundamenta en los pe excelencia académica, autonomía y libertad de cátedra, equidad y confianza. Este acuerdo consta de diez capítulos, relacionados con aspectos generales, la carrera profesoral universitaria, funciones de los profesores, requisitos para la vinculación, evaluación, promoción, renovación, desvinculación; personal no vinculado a la carrera docente, situaciones administrativas, derechos y deberes de los docentes, distinciones, régimen disciplinario y las disposiciones finales.

CARACTERÍSTICA Nº 12. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

El programa cuenta con 20 profesores con doctorado, 3 de maestría y 1 de pregrado. La mayoría de los profesores (15) están vinculados de tiempo completo con dedicación exclusiva (15 profesores), 4 como tiempo completo y 5 horas cátedra. La relación de nivel de formación y dedicación se muestran a continuación:

DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES	NIVEL DE FORMACIÓN		
		Doctores	Magister	Pregrado
TIEMPO COMPLETO (EXCLUSIVA)	15	13	2	

DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES	NIVEL DE FORMACIÓN		
		Doctores	Magister	Pregrado
TIEMPO COMPLETO	4	3	1	
CÁTEDRA 0.4	3	2	0	1
CÁTEDRA 0.6	1	1		
CATEDRA 0.7	1	1		

El porcentaje de tiempo que cada profesor dedica a las actividades misionales de la Universidad se autoriza anualmente por parte del director del departamento y queda consignado en el Programa de Trabajo Académico el cual es aprobado por el Decano.

En principio y por norma, el 50% del tiempo de los profesores de planta debe ser dedicado a la docencia y los profesores de cátedra el 100%. El 17.2% es dedicado a actividades administrativas y el 8.71% en actividades de investigación y extensión y el 1.91% es dedicado a actividades especiales como pueden ser comisiones o sabáticos.

CARACTERÍSTICA Nº 13. Desarrollo profesoral

El Acuerdo 123 de 2013 del CSU, establece dentro de las la funciones de los profesores: “Formación - Actualización. Se incluyen la participación en eventos de carácter cultural, científico o académico, las comisiones de estudio y demás actividades que contribuyan a mejorar el nivel de preparación o actualización en el área de especialización profesor, en áreas afines o en áreas transversales a su labor”. En este acuerdo se reglamenta las comisiones las cuales son: Comisión regular, comisión para desarrollar un cargo académico administrativo, comisión de estudios doctorales, comisión para desempeñarse en un cargo público, comisión para desempeñar un cargo en el sector privado y comisión para desarrollar un proyecto profesional de interés institucional. Estas comisiones pueden ser de tiempo parcial o total y con remuneración o ad honorem.

El Acuerdo 03 del 2013 del CSU reglamenta el procedimiento y los requisitos para el otorgamiento y renovación de la exención de pago de derechos académicos a los docentes de planta y los miembros del personal administrativo que cursen estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia.

Para fortalecer el desarrollo en aspectos pedagógicos, la Dirección Académica de la Universidad cuenta con la Unidad de Transformación Pedagógica (UTP), la cual pone a disposición de los docentes recursos pedagógicos y metodológicos para facilitar la reflexión hacia la mejora constante de la docencia.

Se indica que durante el periodo comprendido entre el 2013-1 y el 2018-3, los profesores del departamento de Producción Animal han participado en diferentes actividades como cursos ,

talleres y seminarios para la actualización en sus áreas del conocimiento, especialmente entre los años 2014-2 al 2015-3 se registra un aumento de docentes que realizan estas actualizaciones.

CARACTERÍSTICA Nº 14. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

La Universidad en el cumplimiento del Decreto 1279 de 2002, donde los profesores tienen la posibilidad de solicitar el reconocimiento de puntos salariales por títulos de posgrado (capítulo III), por producción académica (capítulo VI) y por otras actividades académicas, creó el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje mediante el Acuerdo 005 de 2003 del CSU y estableció las funciones de dicho comité en el Acuerdo 023 de 2008 del CSU.

La Universidad en su acuerdo 123 de 2013, “reconocerá y exaltará los méritos académicos excepcionales y los servicios sobresalientes de sus profesores y de personalidades externas mediante el otorgamiento anual de distinciones de tipo individual. Estas distinciones serán de nivel nacional, de sede y de facultad”. Las distinciones de Nivel Nacional son otorgadas por el Consejo Superior Universitario y son: Doctor Honoris Causa, Medalla al Mérito Universitario y Profesor Emérito. Las distinciones de sede son otorgadas por el Consejo de Sede, previo estudio y recomendación de los Consejos de Facultad y son excelencia académica, profesor honorario y extensión solidaria. Por último, las distinciones de facultad son otorgadas por los Consejos de Facultad previo estudio y recomendación de las Unidades Académicas Básicas y son: Docencia excepcional e Investigación Meritoria.

Por otra parte, el Acuerdo 178 de 2015 del CSU, establece “estímulos económicos para el personal académico de la Universidad Nacional de Colombia que realice actividades docentes cuya dedicación en tiempo no esté acordada y reconocida en el Plan de Trabajo Académico”.

Entre el 2013 y 2018 los profesores del programa fueron reconocidos en algunas instancias obteniendo: (4) cuatro distinciones por investigación meritoria, (3) tres por extensión, (3) tres por docencia excepcional, (1) una por docencia meritoria, (1) por medalla al mérito Universitario y (1) una por catedrático emérito. Además, 8 docentes obtuvieron distinciones por parte de instituciones externas entre el 2013 y el 2019.

CARACTERÍSTICA Nº 15. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Todos los docentes deben presentar semestralmente el programa calendario de la asignatura, en donde además de presentar el contenido de clase, proveen una lista de material de apoyo que incluye, entre otros: referencias de libros o artículos de revisión e investigación, páginas web, bases de datos, etc. Adicionalmente, el soporte visual para desarrollo de las clases, consistente en la mayoría de los casos en presentaciones en power point, las cuales usualmente son compartidas, bien sea a través de carpetas virtuales o en la plataforma Moodle. A través de esta plataforma, los profesores pueden administrar los contenidos de las clases, abrir foros de discusión con los estudiantes, manteniendo así una comunicación constante. Otros materiales de apoyo a

la docencia, tales como guías de clase, guías de prácticas, son entregados a los estudiantes al tiempo que se desarrolla la clase y son actualizados permanentemente.

Durante el periodo evaluado los profesores han producido una importante cantidad de material didáctico, como resultado de los proyectos de investigación y extensión. Adicionalmente, las publicaciones de carácter científico son el material de referencia en cada una de las asignaturas.

La percepción de los estudiantes sobre el material de apoyo elaborado por los profesores en cuanto a la cantidad del material de apoyo, el 81% de los estudiantes consideran que es bueno o excelente, mientras que 18% perciben que es regular o malo.

En relación con la calidad del material, el 85% de los estudiantes consideran que es excelente o buena y el 14% creen que es regular o malo. El 68.7% de los estudiantes perciben que el material es claro y el 30.7% piensa que el material no es suficientemente claro. Finalmente, el 69.8% de los estudiantes consideran que el material de apoyo está actualizado y el 27.4% considera que el material no está actualizado.

Por otra parte, el 88.4% de los estudiantes consideran que se cumplen con los contenidos que se proponen en las clases, y el 91% perciben que la cantidad del contenido es adecuada. El 90.7% de los estudiantes considera que las clases son de buena o excelente calidad y el 92% piensan que son muy claras. Por otra parte, el 88.4% de los estudiantes consideran que se cumplen con los contenidos que se proponen en las clases, y el 91% perciben que la cantidad del contenido es adecuada. El 90.7% de los estudiantes considera que las clases son de buena o excelente calidad y el 92% piensan que son muy claras.

CARACTERÍSTICA Nº 16. Remuneración por méritos

La Universidad en el cumplimiento del Decreto 1279 de 2002, donde los profesores tienen la posibilidad de solicitar el reconocimiento de puntos salariales por títulos de posgrado (capítulo III), por producción académica (capítulo VI) y por otras actividades académicas, creó el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje mediante el Acuerdo 005 de 2003 del CSU y estableció las funciones de dicho comité en el Acuerdo 023 de 2008 del CSU. Este acuerdo incluye la reglamentación interna de la Universidad Nacional de Colombia para la aplicación del Decreto 1279. Por otra parte, el Acuerdo 134 de 2013 del CSU autoriza el reconocimiento de bonificaciones por desempeño de cargos académicos-administrativos de nivel directivo a docentes de carrera.

Según la apreciación de los docentes el 64.3% consideran que la remuneración por méritos académicos es excelente o buena y el 35.7% consideran que es regular o mala. En cuanto a la remuneración por méritos profesionales el 57% de los profesores la consideran excelente o buena y el 42.8% la consideran regular o mala.

CARACTERÍSTICA Nº 17. Evaluación de Profesores

Se realiza una evaluación integral del desempeño de los profesores, según el Acuerdo 136 de 1993 del CSU y en el capítulo V del Acuerdo 123 de 2013 del CSU, donde se abordan los aspectos relacionados con la evaluación, promoción, renovación y desvinculación de los profesores de la Universidad.

El Acuerdo contempla cuatro tipos de evaluación:

Evaluación anual, en la que se tiene en cuenta el programa de trabajo académico que los profesores presentan anualmente en el mes de febrero, con el informe anual de actividades que usualmente se presenta a finales del mes de noviembre y la evaluación semestral de los estudiantes, la cual se realiza por encuesta enviada a los estudiantes y se consolida en la plataforma llamada Edificando. El director del departamento es el encargado de llevar a cabo la evaluación anual.

Evaluación integral: se realiza para renovación del nombramiento o cuando el profesor solicita cambio de categoría o dedicación. En este caso se evalúa la calidad del trabajo del docente en las funciones misionales de la Universidad teniendo en cuenta la categoría, experiencia y formación del docente. Además, se tienen en cuenta las evaluaciones anuales (que incluye la evaluación estudiantil), la productividad académica, para participación en extensión y en la actividad académico-administrativa.

Evaluación especial: este tipo de evaluación se realiza únicamente para la promoción a profesor titular y está orientada a analizar la trayectoria académica del profesor.

Evaluación de docentes en periodo de prueba. Está reglamentada en Acuerdo 073 de 2013 del Consejo Académico y es realizada por un comité tutorial designado por el Consejo de Facultad. Durante el periodo de prueba, el cual tiene una duración de 18 meses, el comité tutorial debe presentar dos evaluaciones, una en el octavo mes y la segunda en el mes decimocuarto.

Factor 3: Profesores				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C10	1,92	90	98	Se cumple plenamente
C11	1,44	94	100	Se cumple plenamente
C12	2,88	92	100	Se cumple plenamente
C13	2,24	88	100	Se cumple plenamente
C14	1,76	88	95	Se cumple plenamente
C15	2,24	88	89	Se cumple en alto grado
C16	1,44	92	100	Se cumple plenamente
C17	2,08	90	98	Se cumple plenamente
FACTOR 3	16	90	97	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

Una de las grandes riquezas del Programa es su recurso docente, el cual tiene un amplio reconocimiento nacional. La forma de vinculación se rige por un exigente mecanismo de méritos,

y la evaluación es permanente y propende mantener y mejorar los estándares de calidad de la Universidad. También existe un proceso de renovación de nombramiento, con base en criterios de calidad. Existe un reconocimiento salarial acorde a la normativa de docentes y funcionarios públicos y existen incentivos suficientes para el desarrollo y vida docente.

4) **PROCESOS ACADÉMICOS**

CARACTERÍSTICA Nº 18. Integralidad del currículo

En el momento se tienen vigentes el Plan de Estudios 2556 (con estudiantes de segundo semestre en adelante) y 2990 (con estudiantes de primer semestre). Los dos Planes obedecen a las políticas institucionales basadas en su acuerdo 033 de 2007 (CSU), donde establece la Formación Integral como uno de los principios en los cuales se fundamenta la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, se presentan diferentes estrategias para el logro de este principio, como la formación en asignaturas de contextualización para contribuir a la ampliación de su horizonte académico, su formación ética e integral, esta formación se materializa mediante la formación de la Cátedra Nacional, además se cuenta con cátedras de sede permanentes donde se abordan problemáticas de interés para las diferentes áreas del conocimiento. En este mismo sentido, se presentan asignaturas en el plan de estudios, en donde el estudiante se enfrenta a situaciones de práctica para afrontar el entorno de trabajo real.

A continuación se presenta una tabla resumen de los Planes de Estudio:

Característica	Plan de Estudios 2256	Plan de Estudios 2990
Vigencia en el 2022-2	desde segundo hasta el décimo semestre	primer semestre
Número de créditos	186	180
Créditos del área de fundamentación	36 (27 obligatorios). 36,10% de flexibilidad	44 (35 obligatorios). 20,45% de flexibilidad
créditos del área disciplinar	114 (99 obligatorios). 15,80% de flexibilidad	99 (63 obligatorios). 36,36% de flexibilidad
créditos de libre elección	36	37
Características del área de fundamentación	Asignaturas de introducción a la zootecnia, matemática, estadística, química, biología física y genética	Asignaturas de matemáticas, biología, química y básicas aplicadas
Características del área disciplinar	Asignaturas de mejoramiento genético, nutrición, agrostología, gestión empresarial, fisiología,	Asignaturas de mejoramiento genético, nutrición, economía y sociedad, fisiología, producción,

Característica	Plan de Estudios 2256	Plan de Estudios 2990
	producción, posproducción, optativas de área, prácticas y trabajo de grado	ciencia y tecnología de alimentos, optativas de formación profesional y trabajo de grado
Características de libre elección	Asignaturas de profundización	Asignaturas de profundización
Motivación de cambio	Responder a las nuevas exigencias de formación de profesionales y búsqueda de armonización de programas de zootecnia de la Universidad	
Innovaciones	Inclusión de asignaturas denominadas talleres para el fortalecimiento de la formación prácticas.	

En los dos Planes de Estudio continúa siendo importante el fortalecimiento en competencias de la segunda lengua. Para el programa es importante la suficiencia en lengua extranjera y es una obligación y requisito de grado, los estudiantes deben cursar y aprobar 12 créditos ofrecidos por la Universidad o validados bajo modalidades contempladas por la Universidad (Acuerdo 064 del 2010 del Consejo de Facultad).

CARACTERÍSTICA Nº 19. Flexibilidad del currículo

En la Universidad se han establecido dos tipologías de asignaturas: obligatorias y optativas. Las asignaturas obligatorias son aquellas asignaturas de los componentes de fundamentación y disciplinar que los estudiantes de un mismo plan de estudios deben cursar. Las asignaturas optativas, son asignaturas que el estudiante puede elegir entre una lista propuesta de asignaturas en las distintas agrupaciones de los componentes de un plan de estudios de pregrado.

El Plan de estudios antiguo contiene el 36.1% de los créditos del componente fundamental son optativos (13 créditos) y el nuevo plan bajó a 20,45. En el caso del componente disciplinar del plan antiguo contiene un 15,8% de créditos optativos (18 créditos) y se aumentó en el plan nuevo a 36,36%. Adicionalmente, la flexibilidad se aumenta en el nuevo plan de estudios porque el estudiante puede hacer procesos de movilidad entre programas de zootecnia de la institución, gracias a la armonización de mallas curriculares entre sedes.

El Acuerdo 008 de 2008 del CSU en el capítulo I en los Artículos 35 al 38; presenta los lineamientos, en cuanto a homologaciones, convalidaciones y equivalencias, los cuales ya fueron citados en factor 2, indicador 4 (numeral 4.2.1.4). Adicionalmente, la Resolución 249 de 2009 de la Vicerrectoría Académica “aprueba las equivalencias para las asignaturas ofrecidas por las Sedes de Presencia Nacional dentro del Programa Especial de Admisión Movilidad Académica - PEAMA en la Etapa Inicial”, la Resolución 279 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, “definen asuntos relacionados con las pruebas de validación” y la Circular 05 de 2014 de Vicerrectoría Académica se emite para “aclarar que la aprobación de homologaciones y convalidaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la

obtención de un título profesional universitario. Se espera que con el nuevo plan de estudios, se establezcan mayores indicadores de movilidad.

Durante los años 2013-1 y 2018-3 se registraron un total de 240 eventos de movilidad de estudiantes de los cuales 24 son entrantes y 216 son salientes. De las movilizaciones salientes 168 fueron movilizaciones nacionales y 48 fueron internacionales. De esta manera se registra un promedio de 18 estudiantes por semestre que van a otras instituciones principalmente para realizar la opción de trabajo de grado pasantía o práctica integral. De las movilizaciones que se registran a otros países, 21 fueron a Estados Unidos, diez (10) fueron a Brasil, cinco (5) a Uruguay, cuatro (4) a Panamá, dos (2) a Canadá, Argentina y Alemania, respectivamente y una (1) a Perú y Suecia.

CARACTERÍSTICA Nº 20. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad se evidencia en las asignaturas todas aquellas relacionadas con el componente de libre elección. “Este componente permite al estudiante aproximarse, contextualizar y/o profundizar temas de su profesión o disciplina y apropiarse herramientas y conocimientos de distintos saberes tendientes a la diversificación, flexibilidad e interdisciplinariedad. El componente lo integran las asignaturas que pueden ser contextos, cátedras de facultad o sede, líneas de profundización o asignaturas de éstas, asignaturas de posgrado o de otros programas curriculares de pregrado de la Universidad u otras con las cuales existan los convenios pertinentes.

Los estudiantes tienen la posibilidad de cursar asignaturas de otros programas siempre y cuando estén disponibles para todos los programas, o si por el contrario, son de otro plan de estudio podrán solicitar la apertura de cupo siempre y cuando el estudiante cumpla con los requerimientos previos de la asignatura que desea cursar.

Mediante los convenios de movilidad académica los estudiantes pueden cursar asignaturas de otras Universidades, dentro de las cuales se encuentran: el convenio SIGUEME Pregrado, el cual abre convocatorias semestrales para establecer las condiciones para movilidad con instituciones de educación superior entre las que se cuentan: Universidad Javeriana, Universidad de Antioquia, Universidad de la Sabana, Universidad del Norte, Universidad del Rosario, Universidad del Valle, Universidad EAFIT, Universidad Externado de Colombia, Universidad Industrial de Santander y la Universidad Pontificia Bolivariana.

En cuanto a actividades extracurriculares que promueven la interdisciplinariedad, la Facultad cuenta con nueve (9) diversos grupos de investigación, los cuales no se restringen al tema puramente académico, sino que realizan actividades e interactúan estudiantes de otros programas, con la comunidad y con los gremios.

Con el nuevo plan de estudios se esperará que la movilidad estudiantil aumente y que se logre fortalecer la interdisciplinariedad en el currículo.

CARACTERÍSTICA Nº 21. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

El modelo pedagógico adoptado por el Programa es dinámico, abierto y en continua evolución de acuerdo con los cambios tecnológicos y científicos de las diferentes áreas de énfasis, que en todo

caso favorece la interacción directa de los estudiantes con el profesor, quien actúa como orientador y facilitador del proceso de construcción del conocimiento. Se prioriza la vinculación de la teoría y la práctica como una relación permanente en todas las áreas del conocimiento.

Los contenidos teóricos se desarrollan principalmente mediante clases magistrales dirigidas por los profesores; donde se construyen y fortalecen los conceptos y se estimula el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Se proponen actividades que demandan la aplicación y articulación de conceptos previos y nuevos, así como la relación con otras disciplinas y el análisis de contextos relacionados con la producción animal. Las actividades prácticas se desarrollan mediante salidas de campo, prácticas en los laboratorios, ejercicios de clase, las prácticas de laboratorio, ejercicios de clase, estudios de caso, talleres, preparación de seminarios y redacción de ensayos, se convierten en actividades rutinarias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Centro Agropecuario Marengo (CAM) y las unidades piloto de procesamiento de carne y leche del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ICTA) se convierten en una de las herramientas pedagógicas importante del programa ya que permite realizar un ejercicio práctico y un ejercicio de observación como un medio para orientar el análisis con un enfoque sistémico, donde proponen y utilizan metodologías para la identificación y priorización de problemas, así como para definir soluciones estratégicas para ejecutarlas en un contexto específico y reales.

Los profesores utilizan otras herramientas para la enseñanza que incluyen objetos virtuales de aprendizaje, plataformas digitales, software especializado de uso libre para el caso de estadística y formulación de dietas, software especializados con licencias para docencia, como es el caso de Inter-Herd (bovinos), S2® (porcinos), etc.

Sin embargo se hace necesario que el nuevo plan de estudios esté acompañado de un modelo educativo acorde a sus necesidades y características de las asignaturas que la conforman y que se establezcan las estrategias de enseñanza aprendizaje en el Proyecto Educativo del Programa. Para esto se requiere la concordancia con los planes de acción de la Facultad y los planes de mejora para que las expectativas del nuevo plan de estudios se cumplan a cabalidad.

CARACTERÍSTICA Nº 22. Sistema de evaluación de estudiantes

Los lineamientos para la evaluación de estudiantes de pregrado están consignados en la sección “de las evaluaciones y las calificaciones” del Acuerdo 008 de 2008 del CSU, el cual establece que la evaluación se hará mediante “pruebas que se programan en cada asignatura o actividad, con el objeto de determinar el logro de los objetivos propuestos en los temas y subtemas”. Se estipula además que: “las evaluaciones de tipo ordinario, las cuales se llevan a cabo dentro del periodo académico, pueden ser escritas, orales, prácticas o virtuales. El número de evaluaciones en una asignatura y su carácter deberán quedar establecidos en el respectivo programa-calendario.

Además de los exámenes tradicionales, los profesores del Departamento de Producción presentan estrategias de evaluación que se enfoca en las competencias que el programa quiere potencializar en los estudiantes como son: la elaboración de proyectos de semestre, preparación de seminarios, escritura de ensayos, con la aplicación de metodologías que permiten al estudiante integrar conocimientos y desarrollar su capacidad de análisis en el contexto de la Producción Animal, así

como la habilidad de proponer soluciones estratégicas a problemas específicos que se plantean para cada asignatura, incluyendo el fortalecimiento de las habilidades comunicativas tanto orales, como escritas.

CARACTERÍSTICA Nº 23. Trabajos de los estudiantes

El tiempo que requiere un estudiante para cumplir con los objetivos de formación de cada asignatura se mide en términos de créditos académicos. Un crédito equivale a 48 horas de trabajo de estudiante por semestre. El número de créditos de cada asignatura se establece a partir del tiempo que un estudiante dedica a la misma. Este tiempo incluye actividades presenciales y las actividades autónomas o independientes.

La mayoría de las asignaturas contempladas en el plan de estudios se estima que por una hora de trabajo presencial el estudiante debe realizar al menos 2 horas de trabajo autónomo. En general se observa una correspondencia entre el número de créditos asignado a cada asignatura y el tiempo dedicado por los estudiantes a las mismas.

CARACTERÍSTICA Nº 24. Evaluación y autorregulación del programa

El Estatuto general de la Universidad, Acuerdo 011 de 2005 del CSU, en el artículo 5, establece el régimen de autonomía el cual confiere la capacidad a la Universidad para regular con independencia y con sujeción a la Constitución Política y a la Ley todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto, entre las cuales se incluyen, un sistema propio de autoevaluación y de acreditación externa para sus programas. La Vicerrectoría académica es la instancia encargada según acuerdo 033 de 2007 para coordinar desarrollo del sistema de evaluación académica, pedagógica y de los procesos académicos-administrativos que soportan los distintos niveles de formación, con el establecimiento de las fuentes de información adecuadas, la definición de los criterios de evaluación coherentes y la construcción de los indicadores pertinentes". Por otra parte, en el mismo acuerdo 033, se establece que los programas curriculares deberán ser evaluados periódicamente, para llevar a la construcción del plan de mejoramiento en el marco del plan global de desarrollo de la Universidad. Además, en el acuerdo 029 de 2004, que la Universidad acreditará sus programas con el CNA.

Los lineamientos y criterios para realizar los procesos de autoevaluación de los programas están reglamentados en el acuerdo 151 de 2014 del CSU, donde entre otros se establecen las etapas en el proceso:

Autoevaluación, Formulación de Planes de Mejoramiento que está a cargo del Comité Asesor del Programa curricular en coordinación con la Dirección de Área curricular. La Dirección Nacional de Programas de Pregrado que proporciona los lineamientos para llevar a cabo el proceso de autoevaluación con fines de acreditación o su renovación, Seguimiento a Planes de Mejoramiento, y Evaluación Continua.

La formulación del Plan de Mejoramiento: el cual consiste en la formulación de acciones necesarias para corregir debilidades o mantener las fortalezas identificadas en el proceso de autoevaluación. La Universidad ha implementado el seguimiento al Plan de Mejoramiento a través de la plataforma

de autoevaluación en la cual anualmente se verifica el estado de avance de las acciones propuestas para el cumplimiento de los objetivos y metas que se establecen.

Evaluación: se realiza con base en los indicadores, previamente definidos por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado. Estos indicadores están relacionados principalmente con los factores de estudiantes, profesores, procesos académicos, egresados y visibilidad nacional e internacional

CARACTERÍSTICA Nº 25. Extensión o proyección social

En el acuerdo 036 del 2009 del CSU, se establecen las modalidades de extensión entre las cuales se encuentran: Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica, Servicios Académicos (Consultorías y Asesoría, Interventorías, Evaluación de Programas y Políticas, Conceptos y Otros servicios de extensión), Servicios de Educación Continua y Permanente, Servicio docente asistencial, proyectos de creación artística, extensión solidaria, prácticas y pasantías universitarias y proyectos de cooperación internacional.

Los profesores adscritos al Programa han gestionado en el periodo entre el 2013 y 2018, nueve (9) proyectos con un impacto en varias comunidades, estos proyectos han sido reconocidos por las Gobernaciones y han merecido premios al interior de la Universidad.

En otras modalidades de extensión el programa cuenta con servicios de análisis de muestras para la industria y Universidades así como también, para investigadores y estudiantes de otras facultades. Además, durante el 2013 y el 2019 se realizaron 33 eventos de educación continua como simposios, talleres teórico prácticos, cursos, diplomados, seminarios y capacitaciones; entre

El Departamento de Bibliotecas está adscrito a la Vicerrectoría de la Sede y hace parte del Sistema de Bibliotecas Universidad Nacional de Colombia – SINAB-, el cual es coordinado por una Dirección General, adscrita a la Vicerrectoría General de la Universidad, éste cuenta con suscripción a diferentes bases de datos nacionales e internacionales. Además, el SINAB, ofrece cursos de formación en competencias informacionales, los cuales tienen como objetivo “fortalecer las competencias de búsqueda, valoración y uso de la información, para que el estudiante dentro de su especialidad pueda fundamentar los procesos académicos e investigativos. También, tiene una amplia oferta de servicios en línea y en sala, tales como, bases de datos, biblioteca digital, catálogo UN, diccionarios enciclopedias, herramientas bibliográficas, consulta en sala, préstamo externo, préstamo interbibliotecario, etc.

El Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) integra los recursos bibliográficos, el talento humano, la infraestructura tecnológica y física necesarios para ofrecer información académica y científica”. El SINAB cuenta con una amplia oferta de servicios en línea y en sala, tales como, bases de datos, biblioteca digital, catálogo UN, diccionarios enciclopedias, herramientas bibliográficas, consulta en sala, préstamo externo, préstamo interbibliotecario, el repositorio Institucional UN, donde se encuentran, libros, capítulos de libro, documentos y tutoriales producidos por integrantes de la Universidad; el Portal de Revistas UN, donde se encuentran todas las revistas de las diferentes Facultades; recursos electrónicos, donde se pueden consultar bases datos especializadas y multidisciplinarias, revistas electrónicas y el portal de recursos de apoyo Turnintin.

Para el área de salud y producción animal, se tienen un total 5747 volúmenes, que incluyen libros, trabajos de grado y videograbaciones, que son utilizados tanto en el componente básico, como en el componente disciplinar del Programa y los cuales se encuentra ubicados físicamente en la Biblioteca Central, en la biblioteca la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias y en la Biblioteca de Ciencia y Tecnología.

En cuanto a revistas con contenidos relacionados con el Programa de Zootecnia, se cuenta con 150 títulos disponibles en las bases de datos suscritas por el SINAB y con acceso a través el portal de biblioteca, el 90% de ellas se encuentran registradas en los rankings internacionales de Scimago Journal Rank, y Journal Citation Reports, lo que indica un el alto grado de pertinencia de los recursos disponibles para el Programa.

La Facultad cuenta con la “Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia”, creada en 1929, La revista publica tres números al año y a la fecha se han emitido 67 volúmenes, con artículos de investigación en el área de Salud animal y en las áreas relacionadas con la Ciencia Animal. La Revista se encuentra indexada en Publiindex, DOAJ, SciElo Colombia, Latindex, Redalyc, é-Revistas..

CARACTERÍSTICA Nº 27. Recursos informáticos y de comunicación

La Dirección Nacional de Estrategia Digital (DNED) es responsable de la planeación y el direccionamiento estratégico en informática y comunicaciones en la Universidad.

La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia cuenta con Unidad de Informática y Comunicaciones, la cual se encarga de apoyar a todas las dependencias de la Facultad para la adquisición y uso de equipos y software genérico y especializado. La Facultad cuenta con dos salas de informática, con un total de 53 computadores de escritorio. Adicionalmente cuenta con tres salas de videoconferencias, una en el Auditorio Alexis Umaña, otra en el edificio de posgrados y una recientemente instalada en el salón 5 del edificio 561.

Los softwares que se utilizan con mayor frecuencia en actividades académicas del Programa están disponibles en las salas de informática, estos son: Statistix®, SAS/STAT®, Curveexpert®, Saeg 9.1®, Epiinfo® y SPSS®, como programas estadísticos para ser utilizados en asignaturas como Bioestadística. Como política de la Universidad se estimula el uso de software libre, por tal motivo, en las clases de estadística también se utiliza el programa “R”. Para las asignaturas de sistemas de producción se cuenta con Interagri®, Ganadero®, Ovisweb®, Ovinca®, Interherd®, y S2® de Agriness, los cuales están instalados en computadores de la sala de informática o en los computadores del Centro Agropecuario Marengo

En cuanto a conectividad, la Sede Bogotá cuenta con cableado estructurado en todos sus edificios, con puntos de conexión en aulas de clase, salas de estudio, bibliotecas, y oficinas administrativas y de profesores

CARACTERÍSTICA Nº 28. Recursos de apoyo docente

La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia comprende un área construida de 14.362 m² compuesta de 17 edificios, con un área útil de 9396.6 m², donde el 62% son considerados como patrimoniales o de interés cultural.

Los edificios que utilizan los estudiantes del Programa de Zootecnia para las actividades académicas son: la biblioteca de la facultad, laboratorio de parasitología, ictiología, fisiología de peces, unidad de recursos genéticos forrajeros y laboratorio de fisiología, laboratorio de microbiología y anfiteatros, oficinas departamento de producción animal, salones de clase, laboratorios de nutrición animal, nutrición de rumiantes, hormonas, citogenética, unidad de procesamiento de alimentos y centro de investigación en artrópodos terrestres, CINAT, bioterio de producción, laboratorio avícola, además de algunos de los invernaderos de la facultad de ciencias agrarias y el hato de práctica. Además se cuenta con el auditorio Alexis Omaña, las salas de sistemas, el edificio de áreas administrativas y el edificio de archivo.

Dentro del programa el centro de prácticas más importante es el El Centro Agropecuario Marengo (CAM), es una granja de 97 hectáreas ubicada en la vereda San José del Municipio de Mosquera y allí se encuentran las Unidades de producción de aves de postura (2200), cerdos (50 hembras de cría y 250 cerdos en levante y finalización), bovinos de leche (183 animales), abejas (55 colmenas) y ovinos (249), las cuales soportan las prácticas de asignaturas como introducción a la Zootecnia, pastos y forrajes, manejo de praderas y los diferentes, sistemas de producción.

La Universidad cuenta con el programa de Zootecnia en las sedes Medellín y Palmira los cuales cuentan con recursos físicos que pueden ser utilizados también por estudiantes del programa de Zootecnia de la Sede Bogotá. La Sede Medellín cuenta con tres granjas: San Pablo, Cotové y Paisandú, donde los estudiantes del Programa realizan visitas de observación, pasantías y rotaciones en los diferentes sistemas de producción

Factor 4: Procesos Académicos				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C18	1,6	92	100	Se cumple plenamente
C19	1,6	90	100	Se cumple plenamente
C20	1,44	90	100	Se cumple plenamente
C21	1,76	88	80	se cumple aceptablemente
C22	1,44	90	100	Se cumple plenamente
C23	1,28	92	100	Se cumple plenamente
C24	1,44	86	82	Se cumple en alto grado
C25	1,76	92	98	Se cumple plenamente
C26	1,28	94	100	Se cumple plenamente

Factor 4: Procesos Académicos				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C27	1,12	92	100	Se cumple plenamente
C28	1,28	90	95	Se cumple plenamente
FACTOR 4	16	90	96	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

Este factor es de alto impacto porque contiene todos los elementos que garantizan la calidad en la formación de pregrado (recurso humano, físico y financiero). Se han realizado iniciativas innovadoras generadoras de cambio educativo, en especial procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se requiere con urgencia la construcción colectiva del Proyecto Educativo del Programa que: 1. Evidencie los cambios del Plan de Estudios con su respectiva fundamentación de teorías de enseñanza y formación de pregrado, 2. Evidencie su armonía con el Proyecto Educativo Institucional y 3. Vislumbre los cambios esperados en los futuros egresados.

5) VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

CARACTERÍSTICA Nº 29. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 12257 del 10 de agosto de 2015, otorgó a este programa Acreditación de Alta Calidad para un periodo de siete años, en dicha resolución entre los diversos aspectos positivos que en ese proceso se destacan está: “Las relaciones nacionales e internacionales de los docentes, lo que sin duda fortalece el proceso de internacionalización de la Facultad”. Es así como, en la presente visita de recreditación se logró constatar el crecimiento y mejoramiento destacado de dicha fortaleza; por lo que, en cuanto al contexto de visibilidad se resaltan las acciones y su efectividad que consolidan la visibilidad de este programa.

En cuanto a acciones, se constata que La Vicedecanatura académica de la Facultad, unidad encargada de gestionar convenios de particular interés para este Programa, reportan la firma de 40 convenios de los cuales 24 son de Movilidad y 16 son para investigación y extensión. En el anexo 3, aportado por el programa de Zootecnia, además se listan los convenios vigentes, de los cuales destacamos su importancia y pertinencia al proceso que nos atañe.

Por otra parte, es importante resaltar la verificación de primera línea, en reunión con Estudiantes, Egresados y Sector empresarial que algunas actividades de investigación y extensión, entre ellas las pasantías, se han realizado en instituciones de corte internacional y de calidad como la Universidad de Illinois, Swedish University of Agricultural Sciences, University of Florida, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria - Uruguay, University of Saskatchewan, Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IBB- INTECH).

En el mismo sentido, los profesores del Departamento han realizado diferentes actividades académicas o de intercambio en instituciones extranjeras ya sea para asistir a congresos, simposios, conferencias, cursos, convenciones, seminarios, jornadas de investigación o salidas de campo, entre otros. Durante el periodo evaluado se registraron 487 solicitudes de movilidad de profesores y 272 de estudiantes. En la tabla 27, del documento maestro, se listan algunas de las movilizaciones internacionales que fueron gestionadas por los profesores y la Facultad.

Adicional a lo anterior, dos aspectos destacan aún más, la fortaleza de este Factor y su respectivo indicador, durante el período evaluado se recibieron 24 solicitudes de estudiantes de otras instituciones para llevar a cabo actividades académicas en el Programa, de estas solicitudes 4 fueron de instituciones nacionales y 20 de instituciones internacionales, igualmente y en las tablas 4.30 y 4.31, del documento maestro de auto evaluación, se relaciona el origen de los estudiantes que realizaron actividades académicas en la Facultad, y mediante el convenio SIGUEME, algunos estudiantes han cursado asignaturas, en universidades nacionales principalmente en la Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Antioquia, Universidad de la Sabana, Universidad del Norte, Universidad del Rosario, Universidad del Valle y Universidad Externado de Colombia.

Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C29	7	86	100	Se cumple plenamente
FACTOR 5	7	86	100	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

El Programa de Zootecnia cumple plenamente este factor, al igual que en proceso de acreditación anterior continúa siendo una fortaleza, ya que prosigue con significativos progresos de alta calidad; además, se destaca que cuenta con amplio reconocimiento en el ámbito nacional, lo cual le permite interactuar con la mayoría de las instituciones del sector pecuario del país. Asimismo, ha ganado posicionamiento internacional, gracias a los contactos y gestiones de los profesores, quienes han posibilitado acciones de mejora en cooperación conjunta con instituciones de otros países, que benefician de manera importante al desarrollo del programa y de sus estudiantes.

6) INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

CARACTERÍSTICA Nº 30. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

El análisis de este factor se debe abordar desde dos contextos, el primero y fundamental es contar con la reglamentación adecuada en cuanto a la política de propiedad intelectual, la cual está consignada en el Acuerdo 035 del 2003 del Consejo Académico. Este acuerdo tiene por objeto “regular las relaciones que en materia de propiedad intelectual se desarrollan en la Universidad

Nacional de Colombia, entre ésta, sus docentes, estudiantes y personal administrativo y demás personas vinculadas a su servicio.” Dicho Acuerdo, está vigente y en permanente actualización; y el segundo aspecto se relaciona con las evidentes fortalezas del PEP de Zootecnia, donde la actividad misional de la investigación, se respalda en la presencia de y producción de los grupos de investigación, así como su permanente y significativa formulación de proyectos de investigación formativa y en sentido estricto, con la consecuente productividad de artículos de investigación de sus docentes.

Profundizando en el segundo aspecto, se debe destacar que el modelo pedagógico del Programa está orientado al desarrollo del pensamiento crítico; estrategia que se observa encaminada a incentivar tanto el análisis como la construcción de conocimiento; adicionalmente se enfoca al desarrollo de la capacidad de observar y entender las interrelaciones que se dan en diferentes procesos de la producción animal, de esta manera el estudiante se forma para ser capaz de generar y orientar preguntas y desarrollar métodos para resolverlas y de esta manera poder generar su conocimiento.

Este proceso se refleja en las actividades que los docentes proponen en sus asignaturas, tales como seminarios, trabajos de investigación, análisis de artículos científicos, análisis de datos, análisis de problemas reales del sector y principalmente talleres; indicador que se constata en el presente informe a través de la documentación revisada en acciones del plan de mejoramiento, reforma curricular presentada y en diálogos constructivos realizados en la visita con el estamento profesoral, estudiantil, de egresados y personal administrativo del Programa y Facultad. Además, es oportuno destacar que el enfoque constructivista, no solo fortalece la investigación en si misma, sino que también, se logró observar su contribución a la formación del talento humano, la creación artística y el desarrollo tecnológico para la solución de los problemas locales, regionales e internacionales, con un significativo aporte y liderazgo en producción científica y creación en las artes.

Sin perder el horizonte del presente informe analítico, se debe mencionar que el dialogo realizado entre pares, llevo a constatar que paralelamente, las áreas de énfasis que se desarrollan en el Programa orientan al estudiante para que profundice en el área de conocimiento de su elección; ya que cada área presenta al finalizar el programa las líneas de profundización donde el alumno en su motivación logra consolidar conocimientos en un área y profundizar en ella, de tal forma que avanza mediante el autoaprendizaje, hacia la construcción de innovadoras propuestas de investigación, las cuales tienen oportunidad de desarrollar en los trabajos de grado de tipo investigativo o pueden dejar como insumo para iniciar la formación de posgrado.

CARACTERÍSTICA Nº 31. Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

El compromiso con la investigación, y demás conceptos aquí involucrados se respaldan de manera significativa en que en la Facultad se han conformado nueve (9) grupos de estudio liderados por profesores de las diferentes áreas, a los cuales se vinculan estudiantes de todos los semestres y de varios programas, para realizar actividades encaminadas a fomentar y desarrollar la afinidad por el área del conocimiento de su interés. Así los estudiantes manifiestan que participan en actividades de investigación y extensión, al tiempo que desarrollan otras destrezas, no solo

académicas sino sociales. En la tabla 4.33, del documento maestro presentado por el Programa, se listan los grupos de estudio existentes y se describe la misión que cada uno de ellos se ha propuesto.

Si bien es cierto, las fortalezas y evidencias encontradas en investigación, Innovación, la creación artística y cultural, y a pesar de contar con las suficientes herramientas para incentivar los semilleros de investigación y los procesos de jóvenes investigadores, queda claro que este indicador se reconoce como una oportunidad de mejora, por cuanto su ejecución por parte de docentes se realiza de manera informal, salvo un solo semillero investigación, presenta la trazabilidad documental de este proceso, igualmente los estudiantes manifiestan que es evidente la actitud positiva de los docentes hacia el fortalecimiento de jóvenes investigadores, pero también que se realiza por iniciativas personales.

De acuerdo con lo anterior, las evidencias permitieron constatar que los docentes han participado activamente en diferentes eventos académicos. Se registra la participación de mínimo tres participaciones de al menos un integrante del grupo por año. Es importante tener en cuenta que existen limitaciones de tipo económico para la participación en eventos, sin embargo, tanto el fondo de investigación de la Facultad como la Dirección de investigación de la Sede han apoyado la movilidad de los profesores a diferentes eventos nacionales e internacionales.

Para finalizar, se constata que la Facultad cuenta con 25 grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS de acuerdo con los informes de las convocatorias 78185 de 2017 y 83386 de 2018. De estos grupos 12 pertenecen al Departamento de Producción Animal; se destaca de manera positiva la dinámica productiva de los grupos de investigación del Programa, los cuales han tenido diferentes clasificaciones según la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación; así como para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que realiza Colciencias. También son significativos que los productos de los grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo se enlistan en el anexo 5 (documento maestro de autoevaluación). Durante el período evaluado se reportan un total de 159 publicaciones, representadas en 122 artículos publicados en revistas indexadas, 8 capítulos de libro y 28 libros. En el mismo sentido, la actuación de los grupos de investigación es significativa en cuanto su participación en convocatorias internas, Sistema General de Regalías y Minciencias entre otras.

Factor 6: Investigación y Creación Artística y Cultural				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C30	5,2	86	100	Se cumple plenamente
C31	4,8	88	98	Se cumple plenamente
FACTOR 6	10	87	99	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

El cumplimiento de este factor es notable y de reconocimiento nacional e internacional, se cumple plenamente y se destaca que cuenta con un buen número de grupos de estudio en diferentes áreas del conocimiento. Los grupos de investigación integran estudiantes de pregrado logrando vincularlos a proyectos de investigación – extensión. Se incrementaron el número de publicaciones de alto impacto, representadas en artículos, libros y capítulos de libro, las cuales superan 150 durante el periodo evaluado. Se reportó una ejecución de más de 43 mil millones de pesos, de financiación externa, con los proyectos más relevantes de la Facultad, destacándose la vinculación de estudiantes de pregrado y de egresados del Programa. Se deben mantener y aumentar los esfuerzos para participar en convocatorias y se promueva la vinculación de un mayor número de estudiantes ya sea como semilleros o jóvenes investigadores.

7) BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA Nº 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

El Acuerdo 007 de 2010 del CSU y el Acuerdo 16 de 2017 de Consejo de Bienestar reglamentan, determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia. Este acuerdo establece lineamientos claros y pertinentes del Bienestar Universitario Institucional y por supuesto para el programa de Zootecnia. Así mismo el estudiantado y el estamento de egresados manifiestan y destacan de la calidad de este importante servicio, como un aspecto fundamental en su tránsito por la carrera.

En concordancia con lo anterior, estos acuerdos especifican los deberes y derechos de los estudiantes, establece los mecanismos de participación de los estudiantes en los cuerpos colegiados relacionados con Bienestar y determina los mecanismos de estímulos, resolución de conflictos y los aspectos disciplinarios para los estudiantes.

Factor 7: Bienestar institucional				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C32	8	88	100	Se cumple plenamente
FACTOR 7	8	88	100	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

El alto grado de organización del sistema de bienestar universitario, destacan de este factor su cumplimiento pleno. Ya que, se verifica que existen políticas por parte de la Universidad donde se muestran y especifican los programas y servicios de Bienestar Universitario, en los cuales se

observa una importante participación de estudiantes y profesores en las diferentes actividades y programas.

Se destaca que en general, la Facultad ha impulsado programas para los estudiantes, particularmente de primer semestre, relacionados con su inserción a la vida universitaria, de lo cual tienen una buena percepción por los estudiantes.

La Universidad cuenta con programas de apoyo socioeconómico para los estudiantes más vulnerables. En general, se observa una excelente percepción de la gestión de la Dirección de Bienestar.

8) **EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO**

CARACTERÍSTICA Nº 33. Seguimiento de los egresados

A nivel institucional, se observa y verifica que el seguimiento a egresados funciona bajo las directrices de la Vicerrectoría General y la Dirección de Bienestar Universitario, ya que ellas son las instancias encargadas de diseñar, coordinar y hacer seguimiento al Programa de Egresados en la Universidad. A nivel de facultades, los Decanos designan la instancia responsable de coordinar el funcionamiento del Programa de Egresados. En la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, la Unidad de Extensión es la dependencia encargada de dicha función, cuya fortaleza se evidenció a través la reunión con un número superior a 150 egresados, quienes ocupan destacados cargos en instituciones y empresas privadas de corte nacional e internacional de Latinoamérica, norte américa y continente europeo; en el mismo sentido se entregaron video clips de egresados con valiosos testimonios de emprendimientos empresariales exitosos.

Además, los egresados de este programa demuestran un alto grado de calidad en su formación hacia la investigación, caracterizándose por su alto nivel científico y su participación en posgrados a nivel de especialización y maestrías propias de la Facultad, y en universidades de Brasil, Argentina, estados unidos y Canadá, entre otros lugares.

El egresado reconoce, el alto nivel investigativo de sus docentes y del programa como tal, por contar con laboratorios, centros de producción agropecuarios como Marengo, existencia de convenios interadministrativos pertinentes que propician su alto desempeño en las diferentes áreas de la producción animal.

Por parte de ellos también se solicita, mayores eventos de educación continuada, especialmente en el área de gestión administrativa; aunque reconocen su buen desempeño profesional en innovación y emprendimientos empresariales, se puede catalogar que el seguimiento y vinculo del Programa con egresados, se cumple en alto grado, y los planes de acción se componen de importantes actividades para continuar consolidando este puente de seguimiento y comunicación.

Se debe destacar aquí, que la reglamentación institucional es coherente con lo observado y corroborado en la visita y diálogos con los diferentes actores de este factor de egresados; es así como, el registro de asociaciones de egresados de la Universidad ante la Secretaría General, está reglamentado mediante la Resolución 239 de 2012 de la Vicerrectoría General, la cual tiene como objetivo facilitar la participación de estas Asociaciones en espacios que incluyen, entre otros, el

Consejo de Bienestar Universitario, para construir y proponer políticas y planes de trabajo para el Programa de Egresados de la Universidad.

En el mismo sentido, existe la Resolución 026 del 2012 de Rectoría que reglamenta los servicios y beneficios que tienen los egresados de la Universidad, entre ellos el acceso a la información relacionada con convenios, becas, intercambios, ofertas laborales que llegan a la Universidad, participación en las actividades educativas, culturales, deportivas o recreativas que se realizan al interior de la Universidad, cuenta de correo de la Universidad, acceso a los servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas - SINAB, descuentos especiales en los programas de divulgación cultural; así como en publicaciones, libros y suscripciones a publicaciones periódicas, descuentos especiales para arrendamiento de escenarios deportivos, auditorios, salones para cursos o eventos que organicen los egresados, descuentos especiales en los programas de Educación Continuada, facilidades en la generación de espacios en los medios de comunicación y difusión de oportunidades de enlace laboral a través del Sistema de Información de Egresados (SIE).

Es destacable también, que por su parte el Programa de Egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia es coordinado por la Unidad de Extensión de la Facultad, esta dependencia es la encargada de mantener contacto con los egresados de la facultad a través de Encuentros de Egresados en el marco de Agroexpo en el 2013, 2015 y 2019; facilita los procesos de carnetización; de acuerdo con testimonios y actas documentales ella propicia la participación de egresados en los diálogos y en los eventos realizados por la Facultad tales como son la Semana de la Medicina Veterinaria y la Semana de la Zootecnia. Adicionalmente, la Facultad propicia la vinculación de Egresados al SIE, manteniendo actualizada la base de datos de egresados, logrando un número importante de activaciones en los últimos años, la participación en grupos de investigación, programas de divulgación cultural y deportiva, entre otros.

CARACTERÍSTICA Nº 34. Impacto de los egresados en el medio social y académico

En referencia a esta característica y específicamente a la ocupación real de los egresados de este Programa, se verificó información proveniente de los profesionales que permanecen en contacto con los profesores del Programa, de donde se observó, de primera mano, que hay varios egresados trabajando en la academia, en la industria de alimentos, en el área de formulación o en el área comercial, en empresas de producción de ganado de leche o carne, porcinos, avicultura, peces, en instituciones gubernamentales y ONGs, entre otras.

También se evidenció como oportunidad de mejora menor, que para obtener mayor información sobre su vinculación actual, se deberá diseñar en el plan de acción, actividades para rediseñar la encuesta y generar actividades (como entrega de premios, cursos, carnetización gratuita) que motiven la participación en la misma con el ánimo de dinamizar el contacto con egresados.

Factor 8: Impacto de los Egresados Sobre el Medio				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C33	2,66	86,00	85	Se cumple en alto grado

Factor 8: Impacto de los Egresados Sobre el Medio				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C34	4,34	92,00	96	Se cumple plenamente
FACTOR 8	7	90	92	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

Este factor, se cumple plenamente, aunque se menciona una oportunidad de mejora menor en el sentido de implementar mayores actividades de educación continuada en el área de gestión administrativa.

Sin embargo fundamentalmente es válido, reconocer como una fortaleza que la institución cuenta con un programa de egresados donde se ofrecen diversas actividades y se enfoca en mantener el contacto ellos. En la Facultad, este programa es liderado por la Unidad de Extensión donde se ha actualizado la base de datos de egresados del Programa y el número de vinculados al sistema. Los egresados han participado de procesos tales como la revisión de plan de estudios en actividades de capacitación y/o actualización y mantienen representación activa en el Consejo de Facultad.

En general los egresados del Programa tienen una buena inserción en la vida laboral. El programa de egresados se observa como una fortaleza y debe seguir en esa dinámica implementando las estrategias necesarias para mantener el contacto y la vinculación con la Universidad, en el plan de mejora y planes de acción

9) ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CARACTERÍSTICA Nº 35. Organización, administración y gestión del programa

El programa de Zootecnia, cuenta con una estructura administrativa y procesos de gestión eficientes y eficaces que le permiten cumplir a cabalidad con las funciones misionales de formación, investigación e interacción y extensión social; es así como la organización y estructura académico-administrativa está reglamentada por Acuerdo 008 de 2010 del CSU, cuya cabeza principal es la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.

En este orden de ideas, el máximo órgano de gobierno de la Facultad es el Consejo de Facultad el cual está integrado por:

- a. El Decano (a) quien lo preside
- b. El Vicedecano (a) quien lo preside en ausencia del Decano (a)
- c. El Director (a) de Bienestar de la Facultad
- d. Los Directores (as) de Áreas Curriculares
- e. Los Directores (as) de Unidades Académicas Básicas
- f. Un (a) estudiante de pregrado elegido por los estudiantes de pregrado de la Facultad
- g. Un representante de los profesores (as) elegido por el personal docente de carrera de la Facultad.

- h. Un (a) estudiante de posgrado elegidos por los estudiantes de posgrado de la Facultad.
- i. Un egresado (a) de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, nombrado por el Consejo de Sede de terna propuesta por el Consejo de Facultad
- j. Un profesor (a) de carrera perteneciente a otra Facultad, que tenga al menos la categoría de profesor asociado, delegado por el Consejo Superior Universitario, elegido de terna enviada por el Rector.

De alto grado de importancia y parta resaltar, es que en la Facultad existen dos áreas curriculares: el Área de Ciencias de la Producción Animal a la cual pertenece el Programa de Zootecnia, y el Área de Ciencias de la Salud Animal a la cual pertenece el Programa de Medicina Veterinaria. Cada área curricular cuenta con un Comité Asesor de programa Curricular, este modelo de gobernabilidad académica le permite al programa de Zootecnia, dinamizar su quehacer en función de su vocación hacia la producción animal y a su proyecto educativo, en sus componentes curriculares, calidad de sus docentes infraestructura de laboratorios de nutrición y alimentación animal, genética y mejoramiento animal, Gestión de la empresa pecuaria, programas productivos de producción de leche, avicultura, porcicultura, apicultura y piscicultura entre otros.

En concordancia con la anterior fortaleza, el Sistema Integrado de Gestión con que cuenta la Facultad y específicamente el programa está reglamentado por la Resolución de Rectoría 1528 de 2018, definido como “Un conjunto de actividades mutuamente relacionadas que tienen por objetivo orientar y fortalecer la gestión, dar dirección, articular y alinear conjuntamente los requisitos de los Subsistemas que lo componen: Gestión de Calidad, Modelo Estándar de Control Interno, Gestión Ambiental, Gestión de Desarrollo Administrativo, entre otros”.

CARACTERÍSTICA Nº 36. Sistemas de comunicación e información

Con ocasión de la visita para verificación de condiciones de calidad del programa, se logró constatar que las herramientas utilizadas para efectos de una comunicación fluida con estudiantes, egresados, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria, cuentan con mecanismos actualizados y efectivos en sus objetivos, tal como la página web de la Facultad, donde una interfaz amigable permite el acceso a la información relacionada con el Programa, tal como la historia de la Facultad y del Programa, el plan de estudios, el perfil del aspirante y el egresado, datos del personal docente, como sus perfiles, áreas de investigación, grupos de investigación, proyectos en ejecución.

Además, en la página web se encuentra información de interés para el público en general relacionada con los diferentes servicios que se prestan en la Facultad (servicios de laboratorios, clínicas,), convocatorias para estudiantes, cursos de educación continua, convocatorias para programas de posgrado que ofrece la Facultad. Lo anterior apoyado por La oficina de Extensión de la Facultad, que también cuenta con redes sociales tales como Twitter, Facebook, e Instagram, mediante las cuales, mantiene comunicación con la comunidad, especialmente con egresados y usuarios de los servicios de Extensión de la facultad.

Por otra parte, y, también para destacar como fortaleza, la comunicación interna, entre estudiantes, profesores y las diferentes dependencias de la Facultad y la Universidad, se da a través del correo institucional, el cual es asignado a cada miembro de la comunidad académica. El usuario asignado

también se aplica para el acceso a los diferentes sistemas de información de Universidad, como lo son: Sistema de Información de Bienestar Universitario- SIBU, Sistema de Información Académica-SIA, Sistema Nacional de Bibliotecas - SINAB, Sistema de Información de Talento Humano-SARA, Sistema de información HERMES, y SIA, Sistema de Información de Egresados.

Además, La Universidad cuenta con la Dirección Nacional de Información Académica (DNINFOA), que es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, como apoyo a la gestión académico-administrativa, y tiene como misión “el gobierno y custodia del Sistema de Información Académica acorde con los estatutos y las normas de la Universidad Nacional de Colombia”. El Sistema de Información Académica (SIA) administra la información relacionada con los procesos académicos estudiantiles, como son la hoja de vida de los estudiantes, las calificaciones, la inscripción de asignaturas, los costos de matrícula y la información de los programas académicos. El SIA funciona con un software base llamado Universitas XII Internacional, y un portal académico, que es donde los usuarios: docentes y estudiantes, egresados y público en general, tienen la posibilidad de ingresar y realizar las acciones relacionadas con cada rol.

Por último, es destacable, que el SIA interactúa con varias dependencias de la Universidad, tales como las Direcciones Académicas quienes apoyan el registro de los programas curriculares, con sus planes de estudios, mallas curriculares y asignaturas con sus prerrequisitos

CARACTERÍSTICA Nº 37. Dirección del programa

El rol de la Dirección del Programa, es apoyado y cuenta con plataformas tecnológicas específicas para el manejo de la información de la planta de personal docente y administrativo, el Sistema Integrado de Información del Talento Humano – SARA. Para el caso de los docentes, anualmente se registran los programas de trabajo académico, en los cuales se relacionan las asignaturas a cargo, el porcentaje de participación en cada asignatura y el tiempo que se planea dedicar a actividades anexas a la docencia como son atención a estudiantes, tutorías, trabajo de campo, evaluación, preparación de clases, entre otras.

Por otra parte, como aspecto positivo, los conversatorios con motivo de la agenda desarrollada, permitió observar el buen clima laboral y determinar que la gestión del Programa se orienta por las políticas y normatividad institucional, contenidas en los Acuerdos 033 de 2011 del CSU, así como en las normas vigentes que reglamentan el Programa y el plan de estudios vigente. La política de gestión del Programa también está orientada por el contenido del Proyecto Educativo del Programa (PEP), el cual contiene todos los lineamientos académicos, pedagógicos y de proyección del Programa para la formación de los estudiantes que ingresan al Programa.

Adicionalmente, la gestión del Programa se enmarca en el Plan de Desarrollo, aprobado para la Facultad y particularmente en los proyectos, aprobados para el mismo documento el cual se observó estar publicado en la página web de la facultad.

Factor 9: Organización, Administración y Gestión				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C35	1,95	88	80	se cumple aceptablemente
C36	1,55	88	80	se cumple aceptablemente
C37	1,5	94	95	Se cumple plenamente
FACTOR 9	5	90	85	Se cumple en alto grado

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple en alto grado

Se determina un cumplimiento pleno para este factor, por cuanto hay articulación entre las dependencias de la Facultad con la Universidad y con el Programa, ya que la estructura organizacional de la Facultad es clara, cuenta con lineamientos específicos, altas calidades académicas de los miembros de los cuerpos colegiados y participación estudiantil en los mismos.

Así mismo, el sistema de correo electrónico es robusto, atiende a toda la comunidad del Programa, incluidos los egresados, quienes tienen acceso a su cuenta institucional sin fecha de expiración. Además, las políticas y normatividad institucional se encuentran claramente reglamentadas y en permanente revisión acorde con los nuevos paradigmas de la modernidad en cuanto a tecnologías de la información y la comunicación.

10) RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICA Nº 38. Recursos físicos

El programa de Zootecnia, sede Bogotá, es reconocido a nivel nacional por disponer de espacios que le permiten desarrollar sus actividades de formación, investigación y de extensión con desempeños de alta calidad. Aspecto plenamente verificado, con el aditivo de encontrar acciones de mejora efectivas para su mantenimiento y crecimiento sostenido, tanto a nivel de laboratorios de fisiología, genética, biología molecular, e innovación de punta como la minería de datos; Además se reporta un permanente crecimiento del Centro Agropecuario Marengo, donde los programas de producción pecuaria representa un significativo apoyo a la docencia, la extensión nacional e internacional, así como de la investigación de pre y posgrado. Los predios en su conjunto cuentan con suficientes salones de clase, laboratorios de docencia e investigación, espacios deportivos y de recreación y centros de prácticas en producción animal.

En referencia a lo anterior, se debe mencionar que se realizaron adecuaciones de la mayoría de los espacios fundamentales en la misión del Programa, reportadas en el plan de acción ejecutado para el periodo de autoevaluación; aquí destacamos acciones concreta para el edificio 503, el cual presentaba una falla estructural grave que hizo necesario el traslado del Laboratorio de Microbiología-Investigación y al mismo tiempo se implementó un laboratorio de biología molecular en el edificio 500. Así mismo se presentan acciones de mejora arquitectónicas y sombras en el plan de regularización del campus con destacados avances:

a) Se avanzó en el anteproyecto arquitectónico del hato, b) Se avanzó en el Plan de usos del Edificio 561-B; y c) Se inició el anteproyecto de la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres (URRAS).

En el mismo sentido se destacan acciones de mejora en:

- Edificio 481: unidad administrativa, tesorería, salones de clase, laboratorio de parasitología, Vicedecanatura, decanatura, secretaría, dirección curricular, bienestar, y sala de informática 2. Además, este edificio tiene problemas de humedad en muros por nivel freático y red hidráulica.
- Edificio 501, oficina de vigilancia, farmacia de la clínica de reproducción, corredor de circulación, comedor de estudiantes, sala de cirugía de pequeños y tomógrafo.
- Edificio 510: espacios de fotocopiadoras, archivo satélite, en segundo piso, oficinas de profesores.
- Edificio 561-B exceptuando lo intervenido en sala de ordeño, laboratorios de embriones y bioterio de producción.
- Los siguientes edificios requieren cambio de toda la cubierta y revisión de canales: 502, 504, 505, 506, 508; el conjunto patrimonial del 561, secciones A, C. Todos los edificios requieren de pintura interior y exterior, mantenimiento de pisos, canales y bajantes.
- Se realizó la adecuación de la Unidad de Procesamiento de Alimentos (UPA) Edificio 561-B, para la certificación en el ICA.
- En cuanto a la infraestructura de laboratorios, se ha hecho una inversión importante tanto de la Sede como de la Facultad, para adecuar los laboratorios para el cumplimiento de los requisitos exigidos para la acreditación ante el ICA (Resolución ICA 001599 del 20 de junio de 2007. Resolución ICA 002267 de 03 de julio de 2008, NTC ICONTEC 17025, ISO 9001-2015), sin embargo, ya que varios laboratorios se encuentran en edificios que son considerados patrimonio histórico, las intervenciones y adecuaciones resultan más complejas y demoradas. Finalizando el año 2018 e inicio de 2019 se realizó la intervención física, para mantenimiento de las aulas de clase del edificio 561 (Salón 1, 2,3, 4 y 5).

Por otra parte, cabe mencionar la información presentada en el informe de autoevaluación, donde se destaca en positivo que las salas de cómputo y el Centro Agropecuario Marengo, son las áreas de mayor uso por parte de los estudiantes. Los laboratorios y otras áreas tales como el hato de práctica, las unidades de investigación como el Centro de investigación de artrópodos terrestres (CINAT, antes UN-Insectario), la Unidad de procesamiento de alimentos, la unidad de recursos forrajeros, son áreas que los estudiantes también utilizan para prácticas puntuales. Los salones de clase muestran unas tasas de ocupación del 64.2%; mientras que otros presentan ocupación del 100%.

CARACTERÍSTICA Nº 39. Presupuesto del programa

Esta característica de calidad es solidad y en constante dinamismo, siempre avanzando en positivo, y en concordancia con las normas de la Universidad, la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, cuenta con Fondo Especial y una Unidad de gestión de investigación. En el Fondo especial de la Facultad se administran los recursos transferidos por nivel central, y los recursos que genera la facultad de actividades de extensión.

Se observa que el monto transferido del nivel central se establece anualmente, con base en la ejecución presupuestal de años anteriores y la reportada para lo corrido del respectivo año y el monto relacionado con recursos de extensión depende de los proyectos y actividades ejecutadas cada semestre. Los recursos del Fondo Especial son utilizados para gastos de funcionamiento, tales como bienestar, planta física y actividades administrativas. La Unidad de gestión de investigación, por su parte, recibe recursos de proyectos de investigación gestionados por los profesores, cuyos recursos tienen origen en la misma Universidad, entidades, externas nacionales o internacionales.

La información aportada en el documento maestro y la suministrada durante la visita, permitió observar que los recursos de funcionamiento ejecutados por la Facultad, promedian cerca de los 2738 millones de pesos, los cuales en su mayoría se asocian a rubros de funcionamiento tales como personal de apoyo, materiales y suministros para laboratorios de docencia, mantenimiento que se asocian directamente al Programa representan cerca de 8% del total, por lo que es importante aclarar que en la ejecución asociada al programa se relacionan únicamente gastos específicos de las unidades (laboratorios, salones) del Programa y no se incluyen los gastos de otras unidades, como la Administrativa, Bienestar, Extensión, entre otras que soportan el funcionamiento tanto del programa de Zootecnia como del de Medicina Veterinaria.

CARACTERÍSTICA Nº 40. Administración de recursos

Esta característica tal y como se encuentra concebida en esta unidad académica y la misma Facultad es una fortaleza a reconocer y destacar; la distribución del presupuesto de la Facultad, así como los criterios y mecanismos de ejecución y seguimiento se realizan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional, la cual tiene la misión de “liderar la gestión financiera y administrativa de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la formulación adopción de políticas, directrices y estrategias de su competencia, para contribuir con transparencia y efectividad al logro de los fines misionales, en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad”.

Para efectos de lo anterior, la Universidad ha implementado un sistema para el manejo de la información financiera llamado “QUIPU” el cual es concebido como un sistema “integrado” que facilita programación, administración y control de la información relacionada con las operaciones financieras y administrativas de la Universidad.

La apropiación presupuestal para el Fondo Especial de la Facultad se reglamenta anualmente por medio de resoluciones (001 de 2013, 001 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2016, 001 de 2017, 001 de 2018 y 026 de 2019 de la Decanatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, que se consultan fácilmente en la Decanatura de la Facultad), en las cuales se presentan los rubros y los montos autorizados para cada uno de ellos

Factor 10: Recursos Físicos y Financieros				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C38	3,36	86	100	Se cumple plenamente

Factor 10: Recursos Físicos y Financieros				
Caráct.	Ponderación	% cumplimiento autoevaluación	% cumplimiento final pares	pares
C39	2,56	82	100	Se cumple plenamente
C40	2,08	84	100	Se cumple plenamente
FACTOR 10	8	84	100	Se cumple plenamente

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Se cumple plenamente

Se considera que este factor se cumple plenamente, por cuanto se verifica que el Programa de Zootecnia, sede Bogotá cuenta con espacios físicos para el desarrollo de las actividades misionales integralmente, y representan una gran fortaleza, sin olvidar que requieren de constante mantenimiento y modernización, para cual se observó un alto grado de compromiso de los estamentos aquí implicados, además existe una asignación presupuestal para funcionamiento garantizada para la Facultad, la cual se establece anualmente desde el nivel central.

V. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA EVALUADO.

Fortalezas del Programa:

1. Recurso docente de excelente calidad, tanto en formación académica, trayectoria investigativa y de extensión, y calidad humana.
2. Amplio reconocimiento de sus egresados en el medio e impacto en el sector rural.
3. Es un programa sostenible en el tiempo que cuenta con el respaldo de una universidad acreditada.
4. Bienestar universitario que proporciona efectivo apoyo a sus estamentos.
5. Estudiantes comprometidos con la excelencia académica, que desarrollan actividades de formación integral.

Debilidades.

El programa no evidencia debilidades, solamente se requiere como acción mejoradora: concretar la elaboración del Proyecto Educativo del Programa con el propósito de incorporar aspectos esenciales del nuevo plan de estudios y gestar un Plan de Mejoramiento con indicadores, objetivos y actividades concretas y relacionadas.

VI. JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO.

Es un programa que cumple en alto grado los factores de la autoevaluación y la evaluación por Pares Académicos para la reacreditación (se obtuvo una nota de 4.2 y un para grado de 95% de pleno cumplimiento). Se destaca por: 1) Tener un equipo humano altamente capacitado y de prestigio como docentes, investigadores y extensionistas 2) Poseer recursos físicos y financieros que garantizan su funcionamiento, 3) Planes de estudio coherentes con el desempeño profesional, 4) Un sistema de bienestar, de bibliotecas y procesos administrativos coherentes que impactan

positivamente en el desempeño de los estudiantes, 5) Estamentos comprometidos con la excelencia académica y 6) Estatutos y Acuerdos coherentes con las normas de contratación estatal, autonomía universitaria, procesos académicos y administrativos de un programa de pregrado.

VII. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA.

Se recomienda como acciones mejoradas: 1) Concretar la elaboración del Proyecto Educativo del Programa con el propósito de incorporar aspectos esenciales del nuevo plan de estudios, 2) gestar un Plan de Mejoramiento con indicadores, objetivos y actividades concretas y relacionadas, 3) evidenciar y fortalecer los semilleros de investigación y los grupos de estudio y 4) consolidar un sistema de seguimiento y acompañamiento de todas las actividades de extensión que realizan los docentes, desde la concepción de ideas, elaboración y cierre.

FIRMA DE LOS EVALUADORES EXTERNOS:



Mario Fernando Cerón Muñoz
Par Coordinador



ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS
Par Académico

FECHA: 8 de noviembre de 2021